



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

**Gestión pública y calidad en la administración de justicia  
en la Corte Superior de Lima Norte, distrito de  
Independencia – 2021**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

**AUTOR:**

Valenzuela Ramírez, Yersen Franz (ORCID: 0000-0003-4486-5682)

**ASESORA:**

Dra. Soria Pérez, Yolanda Felicitas (ORCID: 0000-0002-1171-4768)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de políticas públicas

LIMA – PERÚ

2021

## **Dedicatoria**

*El presente trabajo lo dedico con muchísimo afecto y aprecio a mis padres y a mis tres bellísimas y encantadoras hermanas que las quiero tanto.*

*Lo dedico también, a mis amigos y colegas profesionales de derecho, por la empatía, consejos y la motivación ofrecida en los momentos más difíciles de mi carrera profesional. Además, de la contribución continúa en el adquisición y fortalecimiento del conocimiento sobre temas del ámbito jurídico, político, filosófico y la investigación científica, entre otros.*

## **Agradecimiento**

*Mi agradecimiento va dirigido a la docente del curso de metodología de investigación, así como la Universidad Privada Cesar Vallejo, por la contribución en la calidad de la catedra y la pedagogía del curso de investigación científica (proyecto y tesis) y las exigencias promovidas para el cumplimiento en la realización del presente trabajo de informe de tesis.*

## Índice de contenidos

Carátula	
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	15
3.1. Tipo y diseño de investigación	15
3.2. Variables y operacionalización	17
3.3. Población, muestra y muestreo	18
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	19
3.5. Procedimiento	23
3.6. Método de análisis de datos	25
3.7. Aspectos éticos	26
IV. RESULTADOS	27
V. DISCUSIÓN	33
VI. CONCLUSIONES	40
VII. RECOMENDACIONES	41
REFERENCIAS	42
ANEXOS	50

## Índice de tablas

Tabla 1.	Validación a juicio de expertos	22
Tabla 2.	Rangos de confiabilidad	22
Tabla 3.	Confiabilidad de la variable I: Gestión Pública	23
Tabla 4.	Confiabilidad de la variable II: Calidad en la administración de justicia	23
Tabla 5.	Nivel de valoración de la variable gestión pública y sus dimensiones	27
Tabla 6.	Nivel de valoración de la variable calidad en la administración de justicia y sus dimensiones	28
Tabla 7.	Magnitudes e intervalos de niveles de correlación de variables	29
Tabla 8.	Resultados del coeficiente de correlación de las variables	29
Tabla 9.	Resultados de la prueba de hipótesis general	31
Tabla 10.	Resultados de la prueba de hipótesis específica 1	32
Tabla 11.	Resultados de la prueba de hipótesis específica 2	32

## Índice de figuras

Figura 1.	Esquema de los estudios con diseño correlacional	16
Figura 2.	Ficha técnica del instrumento de medición de la gestión pública	20
Figura 3.	Ficha técnica del instrumento de medición de la calidad en la administración de justicia	21

## RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo establecer el grado de relación entre gestión pública y calidad en la administración de justicia, así como el grado de relación entre gestión pública con la seguridad jurídica y la justicia pronta. Para lo cual, se fundamentó en teorías de Herrera (2012), Alarcón et al., (2020) entre otros. La metodología aplicada fue cuantitativo, básico y diseño no experimental-transversal, de alcance correlacional. La muestra estuvo conformada por 384 trabajadores de la Corte Superior de Lima Norte, distrito de independencia. El instrumento utilizado fue el cuestionario. La validación de los instrumentos se realizó a juicio de 3 expertos y la confiabilidad fue de 0,76 para la variable I y 0,87 para la variable II, ambos con una fiabilidad alta de alfa de Cronbach. Los resultados mostraron una correlación positiva baja y muy baja para las hipótesis de investigación, además de alcanzar una significancia menor al  $\alpha = 0,05$ . Se concluyó que existe una correlación positiva muy baja entre gestión pública y calidad en la administración de justicia, de acuerdo al Coeficiente de Rho de Spearman = 0,451 y el p=valor igual 0,006, este menor al  $\alpha = 0,05$ , aceptándose la hipótesis alternativa y rechazándose la hipótesis nula.

**Palabras clave:** Gestión pública, administración de justicia, calidad de justicia, seguridad jurídica y justicia pronta.

## ABSTRACT

The objective of the research was to establish the degree of relationship between public management and quality in the administration of justice, as well as the degree of relationship between public management with legal security and prompt justice. For which, it was based on theories of Herrera (2012), Alarcón et al., (2020) among others. The methodology applied was quantitative, basic and non-experimental-cross-sectional design, with correlational scope. The sample consisted of 384 workers of the Superior Court of North Lima, district of Independence. The instrument used was the questionnaire. The instruments were validated by 3 experts and the reliability was 0.76 for variable I and 0.87 for variable II, both with a high Cronbach's alpha reliability. The results showed a low and very low positive correlation for the research hypotheses, in addition to reaching a significance lower than  $\alpha = 0.05$ . It was concluded that there is a very low positive correlation between public management and quality in the administration of justice, according to Spearman's Rho Coefficient = 0.451 and the p-value equal to 0.006, this less than  $\alpha = 0.05$ , accepting the alternative hypothesis and rejecting the null hypothesis.

**Keywords:** Public management, administration of justice, quality of justice, legal certainty and prompt justice.

## **I. INTRODUCCIÓN**

El presente estudio de investigación trata sobre el tema de la calidad en la administración de justicia que se entiende como la satisfacción en la prestación de los servicios por parte de los servidores de justicia a los requerimientos y/o derechos de los justiciables en cumplimiento de los plazos y el respeto de la garantía como es la seguridad jurídica (Cumbre Judicial Iberoamericana, 2011) y, por otra parte, el análisis en relación al tema de la gestión pública, que se concibe como la concretización de las políticas y/o recursos que el Estado requiere para el cumplimiento de sus fines y conseguir de ese modo, su desarrollo, crecimiento y garantizar un Estado de bienestar a favor de sus ciudadanos (Lucas, 2020).

En ese contexto, la problemática del tema se circunscribe en analizar la calidad en la administración de justicia, en base a los estudios existentes que muestran resultados muy alarmantes sobre la deficiente gestión pública de los operadores del Estado en dicha materia. Así, esta realidad se contrasta con los datos de aprobación del 7% de la población y el retroceso de todos los años en los indicadores del sistema de justicia en el 'ranking del Doing Business' (Gaceta Jurídica, 2015), constituyendo un dilema que se manifiesta en la multiplicidad de deficiencias como la ineficiencia, las dilaciones en los procesos, falta de predictibilidad y seguridad jurídica, corrupción y otros factores que se derivan del sistema de justicia actual (Eguiguren, 1999).

Así, a nivel local, como es el caso de la Corte Superior de Lima Norte del distrito de Independencia, esta problemática no es nada ajeno, dada una serie de factores que inciden en la calidad de la administración de justicia como la seguridad jurídica y la justicia pronta. De ese modo, dichos obstáculos e inconvenientes conllevan a que se genere y produzca una percepción y satisfacción negativa de la sociedad, así como también haciéndose más visible las carencias en la capacidad de administrar una justicia de calidad, lo cual, a la vez, desencadena la vulneración de los derechos de los justiciables por la mala calidad de la administración de justicia que se manifiestan en la Corte Superior de Lima Norte.

Por ello, a pesar que la calidad de la administración de justicia es una delegación de los ciudadanos al poder judicial conforme se ha venido reconociendo

desde la revolución francesa y la norteamericana y, sucesivamente en la legislación peruana como así se encuentra consagrado en la Constitución Política del Estado en el primer párrafo del artículo 138° (Lovatón, 2017), lastimosamente, la facultad de administrar una justicia con la calidad debida, es absolutamente retórico, toda vez que, el clamor social sobre la calidad en la administración de justicia, sigue siendo una demanda constante y notorio de nunca acabar.

Desde esa perspectiva, es fundamental analizar la gestión pública, ya que, es propio de la actuación del Estado, en especial, la de hacer cumplir las políticas en las entidades públicas, entre ellas, leyes y normas administrativas que se han venido promoviendo y aprobando a lo largo de los últimos años, como es Ley N° 27658 - Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado y su reglamento, así como la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública y otros temas ligados a la justicia, como es el Plan Nacional de Reforma Integral de la Administración de Justicia del año 2004, y que, si bien es cierto, tienen como propósito alcanzar o lograr un Estado moderno y eficiente, no obstante, dichas políticas no parecen haberse puesto en marcha para mejorar y garantizar la calidad en la administración de justicia, ya que, el sistema de justicia se encuentra en crisis.

Así pues, estas categorías como es la gestión pública y calidad en la administración de justicia son importantes para entender que estos llevan implícito que el Estado-gobierno debe de administrar la justicia en consonancia de la existencia de conflictos en un proceso, la actuación de jueces y la existencia de sentencias y su ejecución; con la finalidad de mantener y conservar el orden y confianza social (Herrera, 2012). En ese orden de ideas, el presente estudio pretenderá determinar y corroborar si la gestión pública se relaciona con la calidad en la administración de justicia o viceversa en la Corte Superior de justicia de Lima Norte del distrito de independencia, y comprender, de eso modo, si la relación es positiva o negativa, además si la relación es significativa.

Para ello, se planteó las preguntas de la investigación, siendo la pregunta general: ¿Cuál es el grado de relación que existe entre la gestión pública y calidad en la administración de justicia en la Corte Superior de Lima Norte, distrito de Independencia – 2021?, y como preguntas específicas: a) ¿Cuál es el grado de

relación que existe entre gestión pública y seguridad jurídica en la Corte Superior de Lima Norte, distrito de Independencia – 2021?, y b) ¿Cuál es el grado de relación que existe entre gestión pública y justicia pronta en la Corte Superior de Lima Norte, distrito de Independencia – 2021?

Asimismo, dicho planteamiento del estudio, se justificó en tres criterios: primero, la justificación práctica, que radicó en exponer la realidad problemática existente y la necesidad de mejorar la calidad en la administración de justicia y la gestión pública, por lo que fue necesario el planteamiento de alternativas de solución a la problemática expuesta en el presente estudio (estas con las recomendaciones); segundo, la justificación teórica, el mismo que, radicó en generar teorías que contribuyan al campo del conocimiento científico y gnoseológico de las ciencias sociales, mediante los resultados obtenidos y demostrados en la investigación; y tercero, la justificación metodológica, el mismo que, radicó en utilizar técnicas e instrumentos debidamente validados y confiables, que permitirán la replicabilidad de los instrumentos en otros estudios de investigación.

Por tales razones, se planteó los objetivos de la investigación, siendo el objetivo general: Establecer el grado de relación que existe entre la gestión pública y calidad en la administración de justicia en la Corte Superior de Lima Norte, distrito de Independencia – 2021, y como objetivos específicos: a) Determinar la relación que existe entre gestión pública y seguridad jurídica en la Corte Superior de Lima Norte, distrito de Independencia – 2021; y b) Determinar la relación que existe entre gestión pública y justicia pronta en la Corte Superior de Lima Norte, distrito de Independencia – 2021.

Finalmente, se planteó las hipótesis de investigación, siendo la hipótesis general: Existe un grado significativo de relación entre la gestión pública y calidad en la administración de justicia en la Corte Superior de Lima Norte, distrito de Independencia – 2021, y como hipótesis específicas: a) Existe un grado significativo de relación entre la gestión pública y seguridad jurídica en la Corte Superior de Lima Norte, distrito de Independencia – 2021, y b) Existe un grado significativo de relación entre la gestión pública y justicia pronta en la Corte Superior de Lima Norte, distrito de Independencia – 2021.

## II. MARCO TEÓRICO

En cuanto a la revisión de literatura, respecto de los antecedentes sobre la variable gestión pública en el contexto nacional, se encontró a Sánchez (2017) quien tuvo como objetivo de estudio determinar la influencia de la gestión pública en la calidad de servicio en las municipalidades distritales de Tacna entre los años 2008-2010, para ello, empleó el tipo de estudio aplicada y de nivel correlacional, cuya población estuvo conformado por 80 servidores administrativos y, utilizó 2 instrumentos de recolección de datos que fueron el cuestionario y la ficha documental, llegando a la conclusión que existe un grado de relación significativa entre la gestión pública y la calidad del servicio en las municipalidades distritales de la provincia de Tacna, donde el p-valor fue inferior al 0,05 de la prueba de Chi -Cuadrado de Pearson.

Asimismo, Rueda (2018) quien en una de las publicaciones de trabajo científico estableció como objetivo determinar la relación entre la gestión pública y gestión de recursos humanos en el Gobierno Regional de Cusco, para ello, aplicó el tipo de estudio de enfoque cuantitativo y de nivel descriptivo - correlacional, cuya muestra de estudio estuvo conformado por 50 trabajadores administrativos tanto nombrados y contratados y, utilizó 3 instrumentos de recolección de datos que fueron el cuestionario, la ficha documental y la tabulación, llegando a la conclusión que existe una relación significativa entre la gestión pública y gestión de recursos humanos en el gobierno Regional de Cusco, donde el nivel de significancia fue inferior al 0,05 de la prueba de T -Student.

También, Infante (2019) quien tuvo como propósito de estudio determinar la relación que existe entre la gestión pública y gobierno electrónico de la Procuraduría Pública de la RENIEC, Lima, para ello, aplicó el tipo de estudio básico, de enfoque cuantitativo y de nivel correlacional, cuya muestra de estudio estuvo conformado por 49 profesionales de la RENIEC y, utilizó 2 instrumentos de recolección de datos que fueron el cuestionario y la ficha de observación, llegando a la conclusión que existe una relación significativa entre la gestión pública y gobierno electrónico de la Procuraduría Pública de la RENIEC, Lima, donde el nivel de significancia fue inferior al 0,05 de la prueba de Rho de Spearman.

De otro lado, sobre la variable calidad en la administración pública, se encontró el trabajo de Matos (2020) quien publicó un estudio con el propósito de determinar la relación entre la calidad de servicio en la administración de justicia y satisfacción de los justiciables en la Corte Civil del Distrito Judicial de Lima Norte 2017, para ello, aplicó el tipo de estudio aplicada y nivel correlacional, cuya muestra de estudio estuvo conformado por 200 usuarios tanto de personas jurídicas y naturales y, utilizó como su instrumento de recolección de dato el cuestionario, llegando a la conclusión que existe una relación significativa entre la calidad de servicio en la administración de justicia y satisfacción de los justiciables en la Corte Civil del Distrito Judicial de Lima Norte 2017, donde el nivel de significancia fue inferior al 0,05 de la prueba de Rho de Spearman.

Igualmente, Pezo (2020) en un trabajo de publicación científica tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre la carga procesal y calidad de atención en la administración de justicia del Poder Judicial, San Martín, 2019, en la que aplicó el tipo de estudio básico, de enfoque cuantitativo y diseño no experimental – correlacional y, trabajó con una muestra de estudio que estuvo conformado por 70 trabajadores del distrito judicial de Tarapoto, cuyo instrumento de recolección de dato fue el cuestionario, llegó a la conclusión que existe una relación significativa entre las variables carga procesal y calidad de atención en la administración de justicia del distrito de judicial de Tarapoto del gobierno Regional de Cusco, donde el nivel de significancia fue inferior al 0,05 de la prueba de Rho de Spearman.

En esa misma línea, Santos (2019) quien estableció como objetivo de estudio determinar la relación que existe entre calidad del servicio y la satisfacción en la administración de justicia de Huancayo en el año 2018, para ello, aplicó el tipo de estudio básico, de enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo) y de alcance correlacional, cuya muestra de estudio estuvo conformado por 151 usuarios del distrito judicial de Huancayo y, utilizó como su instrumento de recolección de datos el cuestionario y la guía de entrevista, llegando a la conclusión que existe una relación significativa entre la calidad del servicio y la satisfacción en la

administración de justicia de Huancayo en el año 2018, donde el nivel de significancia fue inferior al 0,05 de la prueba de Tau B de Kendall.

Del mismo modo, Cavero (2017) tuvo como objetivo de estudio establecer la incidencia de la administración de justicia en la seguridad jurídica, para ello, empleó el tipo de estudio aplicada, diseño Ex Post Facto y alcance explicativo, cuya muestra de estudio estuvo conformado por 384 abogados del Colegio de Abogados de Lima (CAL) y, utilizó como su instrumento de recolección de datos el cuestionario, llegando a la conclusión que existe una incidencia significativa entre de la administración de justicia y seguridad jurídica en el Perú , donde el nivel de significancia fue inferior al 0,05 de la prueba de Chi-Cuadrada.

También, Braithwaite (2018) en un trabajo de publicación científica estableció como su propósito de estudio determinar la incidencia de la compra venta de bien ajeno en la seguridad jurídica, para ello, empleó el tipo de estudio aplicada, de diseño retrospectivo y alcance explicativa, cuya muestra de estudio estuvo representado por 378 abogados del Colegio de Abogados de Lima (CAL) y, utilizó como instrumento de recolección de datos el cuestionario, llegando a la conclusión que existe una incidencia significativa entre entre compra venta de bien ajeno en la seguridad jurídica de la legislación civil peruana, donde el nivel de significancia fue inferior al 0,05 de la prueba de Chi-Cuadrada.

Finalmente, Paredes (2019) quien también en una de las publicaciones de trabajo científico buscó determinar la relación entre el plazo razonable y la investigación preliminar en la 2da Fiscalía Corporativa de San Martín de Porres de Tarapoto en el año 2017, para ello, aplicó el tipo de estudio cuantitativa, nivel correlacional y diseño no experimental, cuya muestra de estudio estuvo conformado por 50 carpetas fiscales y, utilizó 2 instrumento de recolección de dato como la guía de observación y el cuestionario, llegando a la conclusión que existe una relación significativa entre entre el plazo razonable y la investigación preliminar en la 2da Fiscalía Corporativa de Tarapoto de San Martín de Porres, donde el nivel de significancia fue inferior al 0,05 de la prueba de Chi Cuadrado.

En cuanto a los estudios existentes en el contexto internacional sobre la variable gestión pública, se encontró el trabajo de Escudero y Martin (2020) quienes

tuvieron como propósito de estudio realizar un análisis crítico de la gestión pública en la utilización del agua con fines económico y efectos medioambientales en la infraestructuras como el trasvase Tajo-Segura - España, para la cual, aplicaron un estudio deductivo basada en la revisión teórica y normativa, cuyo muestra de estudio estuvo representado por datos cuantitativos y opinión de expertos, para ello, utilizaron instrumentos como son las guías bibliográficas y testimonio de autores, llegando a la conclusión que el trasvase Tajo-Segura – España, no se compatibiliza a las exigencias de protección ambiental y ecológica establecidas en la Directiva Marco de Agua, adoptada en la Unión Europea, siendo en ese extremo que la gestión pública española, sigue manteniendo políticas de intereses privados, así como la demanda y la economía sin importas las normativas Europeas.

De otro lado, respecto a la variable calidad en la administración justicia, se encontró a Garrido, Real y Solones (2019) quienes establecieron como propósito de estudio analizar la administración de justicia en relación a su calidad, su mejora y modernización en la actividad de los jueces, para lo cual, aplicaron el estudio de tipo documental y descriptivo, y como instrumentos de recolección de datos emplearon fuentes documentales y el análisis normas jurídicas, llegando a la conclusión que la sociedad exige a la administración de justicia mayor seguridad jurídica, justicia efectiva, reducción en las dilaciones procesales, la determinación del costo de las demandas en relación a los costos de tiempo y servicio profesionales.

Igualmente, Anillo, De Villares y Fernández (2015) quienes en una de las publicaciones de trabajo científico buscaron analizar la crisis objetivo y subjetiva de la administración de justicia colombiana, para lo cual, aplicaron el estudio de tipo básico y documental, cuyo instrumento de recolección de información utilizada fueron las guías de fuentes de revisión bibliográfica, llegando a la conclusión que para el fortalecimiento de la administración de justicia, los jueces deben pasar por procedimientos de méritos mediante concursos públicos y de ese modo reducir el nivel de burocracia, asimismo, garantizar el acceso igualitario a la ajusticia, eficiencia y que, contribuyan al fortalecimiento de la administración de justicia, agregando a la misma el respeto de la función jurisdiccional en contraste de la calidad ética de los tribunales, como jueces constitucionales y jueces de juzgados.

Finalmente, Hernández, Bojórquez y Pedraza (2019) quienes tuvieron como objetivo de estudio analizar la gestión pública y la gobernanza en el turismo Huasteca potosina – México, para ello, aplicaron el estudio de investigación acción y diseño documental, cuya muestra estuvo conformado por 5 municipios, 9 funcionarios y 14 servidores turísticos y, como instrumento utilizaron las guías de entrevistas, llegando a la conclusión que la gestión pública y la gobernanza en el turismo Huasteca Potosina – México deben priorizarse la eficiencia de las funciones de los actores a nivel local y estatal permitiendo la mejora en la articulación de los prestadores de servicio en sus diferentes actividades, mejorando la competitividad y la calidad de servicio, siendo, para ello, importante que la función de liderazgo en la gestión pública debe estar orientado a garantizar el dinamismo y la mejora en la capacidad de la gestión en la gobernanza del turismo.

Por otra parte, continuando con la bases teóricas sobre la variable gestión pública, se tuvo en cuenta la teoría desarrollada por Alarcón, Salvador y Pérez, quienes explican y definen a la gestión pública como la capacidad del Estado para proveer servicios de calidad, garantizar la transparencia y la gestión de recursos, así como dar soluciones a los problemas y las exigencias de los ciudadanos, el mismo, que se desenvuelve en la dimensión estratégica, dimensión económica, dimensión operativa y dimensión social (Alarcón, Salvador y Pérez, 2020), los mismos que se traducen y materializan a través de la creación, ejecución o mantenimiento de políticas públicas que se aplican absolutamente a todos ellos, y en última instancia, tienen un impacto enorme en la mayoría de las áreas de la vida de la sociedad (Kenneth, Michael, Casandra, Jeffrey y Lance, 2019).

Así también, comprende otras dimensiones como son eficiencia, eficacia y capacidad de respuesta para la satisfacción de la ciudadanía (Zhang, Tantardini, Kim y Lancer, 2021), lo que compromete responsabilidades sobre riesgos y crisis en la propia gestión para garantizar las necesidades sociales (Kozakov, Kovalenko, Golub, Kozyrieva, Shchur y Shoiko, 2021), siendo estas, que se reconocen, con los principios de gobernanza de la participación y rendición de cuentas (Salah, Lupenko, Nikoliuk, Gryshova, Zhurauliou y Diachenko, 2021) y lo que, al final de cuenta, permitirá mayor contribución en la mejora de la calidad y mayor eficiencia

dentro de los servicios públicos que administra el Estado (Duren, Goldstein, Landøy, Repanovici, Saarti, 2019).

A las definiciones anteriores se ha adherido también la llamada nueva gestión pública, como un método más eficiente y eficaz para lograr los mejores resultados que la administración pública tradicional (Duren, Goldstein, Landøy, Repanovici, Saarti, 2019), este que alude e incorpora políticas tributarias, contrataciones del servicio civil por mérito y patrocinio, planificación estratégica a largo plazo, gestión de emergencias, capacitación de la burocracia, y técnicas de inversión de capital y desarrollo (Kenneth, Michael, Casandra, Jeffrey y Lance, 2019) y, cuyo efecto de esta nueva visión de gestión pública aumenta la transparencia y eleva la eficiencia, así como mejora las tomas de decisiones (Stefanescu, 2020) en utilización de técnicas y herramientas de gestión del sector privado como vía para mejorar la efectividad y eficiencia del sector público (Siltala, 2013, como se citó en Aracena, Leyva y Soto, 2020).

En ese sentido, se puede observar que la gestión pública recoge ciertas tendencias al reemplazar el sistema de valores que se encuentra en el sector público por aquellos del sector empresarial, se centra en los gestores públicos y roles ejecutivos y finalmente, en el abandono de la gestión tradicional (Krukowski y Siemiński, 2018) y el mismo se expresa al asegurar que la asignación y uso de los recursos disponibles para el gobierno están dirigidos al logro de los objetivos legales de las políticas públicas (Hill & Lynn, 2009, como se citó en Sowa y Lu, 2017) y, de modo, aplicada correctamente, los beneficios son la transparencia y claridad de las acciones gubernamentales para la sociedad (Radionova y Usyk, 2019).

Por otra parte, respecto a las dimensiones del presente estudio se continuo con el estudio teórico de Alarcón, Salvador y Pérez, quienes, respecto a la primera dimensión referida a la dimensión estratégica, sostuvieron que es aquella que reúne los aspectos relacionados a las acciones estratégicas, objetivos y metas institucionales y que, se construyen en base al conocimiento de las realidades sociales para la transformación durante distintos tiempos y plazos (Tamayo & Fernández, 2017; Gutiérrez, 2017, como se citó en Alarcón, Salvador y Pérez, 2020). Esta metodología ha llevado que en la gestión pública cumplan las complejas

demandas de la sociedad, ello debido a que, se considera un diferencial que permite en el capital intelectual de la organización y un verdadero aliado en el proceso de generación de la efectividad organizacional (Bergue, 2014, como se citó en Rodrigues, Salles y Costa, 2017).

Esta dimensión, conlleva, que la gestión estratégica sea cada vez más importante para dar forma al desempeño de las organizaciones públicas (Andrews et al. 2012, como se citó en Hansen y Ferlie, 2016). En consecuencia, la gestión estratégica crea oportunidades para que las entidades públicas promuevan un entendimiento saludable entre la buena gobernanza del Estado en conjunción de las necesidades de la sociedad (Saidathul y Shira, 2015), no obstante, la formulación de las estrategias requieren esfuerzos con total disciplina para la toma de decisiones fundamentales e involucrar acciones que le facilitan y guían lo que es una organización, lo que lo hace y por qué lo hace, todo dentro de un marco legal (Bryson 2004; Walker y Boyne 2006 como se citó en Longo y Rotolo, 2016).

Del mismo modo, respecto a la segunda dimensión referida a la dimensión económica, se sostuvo como la capacidad de las entidades públicas para utilizar y/o administrar los recursos con eficiencia y resultados, la generación del valor público y la de satisfacer las necesidades sociales y garantizar el desarrollo de la economía en la sociedad, y que involucra en el marco del presupuesto, diferentes actores tanto productivos, de servicio y de la conducción de los recursos (Tamayo & Fernández, 2017, como se citó en Alarcón, Salvador y Pérez, 2020). Esto implica una cuenta basada en incentivos de las instituciones públicas sobre el comportamiento potencial de los involucrados en prestación de servicios públicos (Considine, Nguyen y O'Sullivan, 2018).

En esos extremos, este criterio económico reúne los modelos relacionados con las políticas económicas de Estado y las decisiones microeconómicas de las empresas (Batista, Ruilova, Mazacón, Mora, Sobeni, Palma y Escobar, 2019). Por ello, el gasto del presupuesto estatal es un factor importante que interviene e incide en el crecimiento económico, y tiene diferentes niveles de influencia en el crecimiento económico debido a la diferencia en su naturaleza y objetivo, lo que, a

la vez, permite el crecimiento económico mediante la reasignación de gastos para priorizar componentes altamente eficientes (Nguyen, 2019).

Asimismo, respecto a la tercera dimensión referida a la dimensión operativa, se definió como aquellos comportamientos y/o actitudes orientadas al aseguramiento de las actividades de la administración respecto de las funciones que cumple en el sistema de gestión, la organización y documentación, sea este establecido o decretado en una norma o no, así como la ejecución de sus acciones para el logro de los objetivos y la mejora continua de la gestión pública (Warner, 2017, como se citó en Alarcón, Salvador y Pérez, 2020), en efecto, responde al desarrollo operativo para contribuir a la mejora del desempeño de la gestión pública (Pollitt et al., 1999, como se citó en Moura, Klein y Souza, 2019).

La característica principal de esta dimensión son los objetivos diseñados y perseguidos por las instituciones y que involucra la funcionalidad del aparato estatal o más precisamente llamada, cadena de valor interna, para el cumplimiento de los objetivos planteados por la entidad (Durango, 2014, como se citó en García, 2020), lo que conlleva, a que las entidades del Estado enfrenten sus responsabilidades frente a los planes y los objetivos estratégicos establecidos, como una prueba respecto a las tomas de decisiones y de coordinación institucional para el logro de los resultados respecto de sus planes operativos (Celle, Sotomarino & Ugarte, 2014, como se citó en García, 2020).

Finalmente, respecto a la cuarta dimensión del estudio, referida a la dimensión social se definió como aquellos cambios y efectos producto de la prestación de servicios y/o entrega de productos que aportan el desarrollo de la sociedad, así como la satisfacción que se produce por parte del Estado respecto de las necesidades de la sociedad (Gutiérrez, 2017, como se en Alarcón, Salvador y Pérez, 2020), naturalmente cuando se aborda desde la perspectiva de la gestión pública esta debe entenderse desde los cambios que se produce y ocurre en la sociedad, es decir, implica mejorar de manera significativa los problemas de una realidad, por las cuales el Estado dio origen programas en beneficio de la sociedad (Fernández, 2000, como se citó en Bonilla, 2015).

Involucra principalmente aquello en la que la actividad o gestión sean estos servicios o productos, los mismos están dirigidos al beneficio de la sociedad, es decir, se buscan asegurar la prevalencia a favor de la sociedad (Gómez, 2012), de allí que, la medición que se ejecuta del impacto de la gestión pública, este se realiza en relación a la sociedad y la mejora de la misma, claro está, bajo los objetivos institucionales vigentes (Carmona & Barrios, 2008), siendo para dicho logro, importante y trascendental que los objetivos de las instituciones estén correctamente establecidos, fijados y definidos para garantizar su eficacia y su eficiencia (Carmona & Barrios, 2008).

Por otro lado, en lo que respecta a la teoría existente sobre de variable calidad en la administración justicia, se tuvo en cuenta la teoría desarrollada por Herrera, quien definió como la capacidad de administrar la justicia mediante el proceso, la existencia de sentencia y su ejecución para el mantenimiento del orden y la confianza social, así como la expectativa de los individuos y colectivos en cuanto a los límites del ius puniendi de su eficiencia y calidad del Estado, el mismo que se ve refrendado con dos elementos como son la seguridad jurídica y la justicia pronta (Herrera, 2012). De allí, que la misma aumenta el nivel de acceso de los ciudadanos al poder judicial y del mismo modo, aumenta la confianza y seguridad de la ciudadanía y las empresas en el sistema judicial (Cerrillo y Fabra, 2009; Walker, 2000, como se citó en Mohamad, Hamin, Zakhiri, Kamaruddin y Nizam, 2020).

En esa misma línea de ideas, en lo que respecta a la calidad administración de justicia, se sostiene que la misma debe evaluarse teniendo en cuenta el grado de contribución al logro de la integridad y el orden público de la dignidad humana (Kayuni, 2016). Asimismo, la calidad supone que el acceso a la justicia se realice a través de una simbiosis de plataformas que proporcionan interacción tecnológica, que tiene consecuencias legales relacionadas con la posibilidad de iniciar un caso y su posterior desarrollo en los tribunales (Valeev y Nuriev, 2020). En ese contexto, se trata de la capacidad del Estado para establecer los mecanismos suficientes para garantizar la existencia de un proceso en la que las personas tengan la confianza y la certeza de que la administración de justicia actuara dentro de marco legal y el imperio de la ley.

Del mismo modo, es menester señalar que no existirá calidad en la justicia, cuando se muestran la existencia de barreras a las que deben de enfrentarse las personas con problemas cognitivos o intelectuales y discapacidades que las personas pueden adolecer y estar involucradas en el sistema judicial (Lansdell, Saunders, Eriksson, Bunn y Baidawi, 2018), por ello, la justicia es necesaria no solo para alcanzar un equilibrio ético y social en cada comunidad, sino también para impulsar y promover el crecimiento y una economía sana (Dixit, 2009; North, 1992, como se citó en Ricci y Fusco, 2016).

Sin embargo, se debe ser consciente de la insuficiencia del sistema judicial, especialmente cuando es lento, corrupto e ineficaz, es uno de los factores mencionados por muchas clasificaciones internacionales como que afectan en gran medida la competitividad de una nación, su nivel de civilización o su incapacidad para atraer recursos e inversiones del exterior (OCDE, 2013; Banco Mundial, 2013, como se citó en Ricci y Fusco, 2016). Por ello, es necesario todo lo contrario a la mala gestión en la justicia que permita a las personas tener opiniones positivas de las autoridades e instituciones legales cuando creen que son tratadas de manera justa en el proceso legal, independientemente del resultado que se pudiera generar en el seno de la justicia (Murphy, Tyler y Curtis, 2009; Tyler y Huo, 2002 y Tyler, 1990, como se citó en Pennington, 2017).

De otro lado, respecto a las dimensiones del presente estudio se continuo con el modelo teórico de Herrera, quien, respecto a la primera dimensión referida a la seguridad jurídica, manifestó que es entendida como aquella que ofrece la confianza a la sociedad (allí están también inversionistas, nacionales y extranjeros) en lo que se refiere a las fallos judiciales fundada en derecho, y la eliminación de la injusticia, mediante el absoluto convencimiento del orgullo y la deferencia en el cargo de los magistrados y el personal jurisdiccional y auxiliar que participa en el proceso del sistema de justicia (Herrera, 2012).

En ese sentido, la seguridad jurídica es una expectativa prudentemente fundada de que la sociedad conozca el poder de pronosticar cuál será el desempeño de la justicia en la aplicación de la ley (Kemelmaier, 1998, como se citó en Arrázola, 2014), esta seguridad se manifiesta también en una triple dimensiones tales como:

conocimiento y certeza de la ley, previsibilidad de los resultados y efectos legales de las conductas y confianza de los ciudadanos en la orden legal (Carlucci, 1998, como cito en Arrázola, 2014), es decir, la sociedad, no entendida únicamente a los connacionales sino extranjeros que tengan la certeza que la justicia actuara dentro de los límites de la ley y el respeto de las normas imperativas.

En efecto, es un principio que se basa en la certeza de la ley, tanto en la esfera de su publicidad como en su aplicación, y eso representa la certeza de que se sabe, o se puede saber, lo que está prohibido, ordenado o permitido. Asimismo, presupone tener claridad, certeza y estabilidad en los fallos que se adoptan, así como la contingencia de esclarecer interpretaciones administrativas y materias controvertidas a un costo y tiempo razonables (Blanche, 2019). En ese sentido, se trata de un principio que permite darle un valor supremo a la administración de justicia en el cumplimiento de la ley, considerando la valía del derecho y, así como la de ser una garantía del pacto social (García, 2007, como se citó en Arce, 2019).

Finalmente, el segundo y última dimensión referida a la justicia pronta, el mismo que se definió como el cumplimiento de los plazos legales sin la ocurrencia de las demoras innecesarias motivadas por el requerimiento de excesivos formalismos en la gestión de los procesos judiciales (Herrera, 2012) en ese sentido, una determinación oportuna es aquella en la que existe una disputa, determinado en un tiempo y utilizando el tiempo (y otros recursos) necesarios para hacer justicia (Harman, 2019). Así, la aceleración en una trayectoria hacia una justicia más rápida supone la obtención de resultados positivos (Tomlinson, 2019).

En esos extremos, es necesario la existencia de normativas y leyes que fortalezcan los ideales de equidad, rapidez, eficiencia y eficacia de la impartición de justicia para disuadir el abuso y arbitrariedad en el curso de la administración Justicia (Ayobami, 2018), por ello, es importante la existencia de una justicia que no busque prolongar innecesariamente la causa, ya que, la ciudadanía debe remediar su paz a través del proceso en el más breve plazo posible y que su incertidumbre jurídica se dilucide prontamente en la administración de justicia (Jarama, Vásquez y Durán, 2018). De modo que, la justicia debe de actuar con celeridad y el cumplimiento de los plazos previstos por la ley.

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

El presente estudio aplicó el tipo de estudio básico, en la medida que buscó ampliar y profundizar el tema materia de estudio (gestión pública y calidad en la administración de justicia) con la finalidad de aportar al campo del conocimiento tanto epistemológico y gnoseológico de las ciencias sociales sobre una realidad problemática existente y manifiesta, además de proponer alternativas de solución al problema. En ese sentido, el propósito de estos tipos de investigaciones es la de generar teorías, principios y leyes sobre fenómenos o realidades existentes, previa recolección de información mediante instrumentos de recolección de datos (Valderrama, 2013). En ese contexto, estos estudios buscan acrecentar y ampliar el conocimiento para el progreso de las ciencias existentes (Ander, 2011).

Asimismo, se aplicó el estudio de enfoque cuantitativo, en la medida que se buscó medir las variables de estudio mediante la descripción y el análisis inferencial de los datos numéricos recolectados con los instrumentos y/o materiales de estudio y, en base a ello, probar las hipótesis de investigación. Así, estos tipos de investigaciones se caracterizan por usar datos susceptibles de medición, además de utilizar los procedimientos estadísticos para la comprobación de las hipótesis del estudio de una realidad social (Valderrama, 2013). Por ello, estos estudios buscan medir las propiedades, singularidades o características de los fenómenos que se pretenden estudiar (Bernal, 2010).

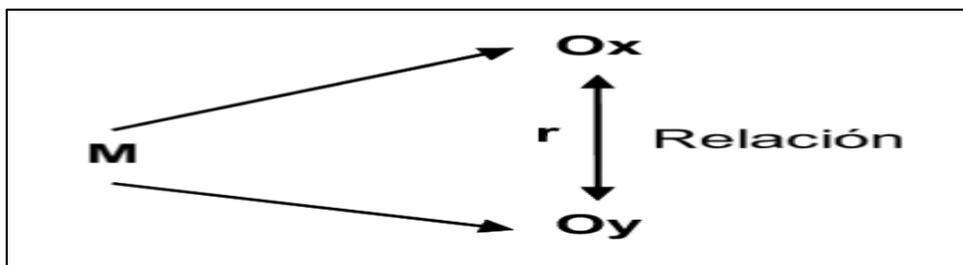
De otro lado, en cuanto al diseño de la presente investigación se aplicó el diseño no experimental - transversal, ello en cuanto no se buscó manipular o utilizar deliberadamente el experimento sobre las variables de estudio para obtener los resultados del estudio, todo lo contrario, se buscó comprender el comportamiento del fenómeno de estudio en su realidad o contexto natural, así como la recolección de información/datos (sobre las variables de estudio) en un único momento del tiempo, este último, se refiere a que los datos se recolectaron en una única vez en los participantes de estudio, prescindiéndose de la repetición del recojo de datos sobre los mismos sujetos u otros. En ese sentido, estos tipos de diseños no pretenden realizar manipulaciones deliberadas sobre las variables de estudio, sino

observarla y analizarla tal cual se encuentra en su entorno o habitat natural (Hernández, Fernández & Baptista, 2014). Además, la transversalidad se basa a que se describe el fenómeno de estudio en un momento dado, es decir, aquello que sucedió en un determinado tiempo o momento y, es de aquel que se recolectan los datos (Hernández, Fernández, y Baptista, 2014).

Al tratarse de un estudio trasversal, se trabajó con el nivel de investigación descriptivo - correlacional, ello, en la medida que el propósito de estudio se basó en recolectar los datos sobre el fenómeno de estudio en su contexto y ambiente natural, siendo así, en primera fase, la descripción de los datos estadísticamente y, en segunda fase, la medición de las variables de manera independiente para luego establecer el grado y el nivel de significancia de las dos variables de estudio. El carácter descriptivo, parte de que, las investigaciones buscan describir con detalle las partes, las clases, categorías de un objeto de estudio (Bernal, 2010). En cuanto a la correlación, estos tipos de investigaciones tienen como propósito establecer y conocer la relación y/o asociación de variables en un ambiente particular (Hernández, 2010, como se citó en Valderrama, 2013). Es decir, buscan examinar y explicar el grado de asociación de las variables (Bernal, 2010).

### Figura 1

*Esquema de los estudios con diseño correlacional*



*Nota.* La figura demuestra los elementos que constituyen los estudios con diseño correlacional, así como la representación esquemática. Datos que significan dentro del campo de la presente investigación lo siguiente:

X : Gestión Pública

Y : Calidad en la administración de justicia

M : Muestra del personal que laboran en la Corte superior de Lima Norte del distrito de independencia.

Ox; Oy : Observaciones en cada una de las variables

R : Relación existente

### 3.2. Variables y operacionalización

La presente investigación utilizó dos variables de estudio, siendo la variable 1, gestión pública y, como variable 2, calidad en la administración de justicia. De Acuerdo a Valderrama (2013) las variables son todas aquellas características observables de personas, objetos e instituciones susceptibles de medición y, que los mismos varían cuantitativamente o cualitativamente dependiendo del caso que se está estudiando u observando en una investigación en particular. Asimismo, refiere que la operacionalización, por otra parte, es la transformación de las variables que son por naturaleza abstractas y genéricas a unidades medibles, es decir, que sean susceptibles de medición con los valores que les asigne (Valderrama, 2013).

#### Variable 1: Gestión pública

*Definición conceptual.* Se define como la capacidad del Estado para proveer servicios de calidad, garantizar la transparencia y la gestión de recursos, así como dar soluciones a los problemas y las exigencias de los ciudadanos, el mismo, que se desenvuelve en la dimensión estratégico, dimensión económica, dimensión operativa y dimensión social (Alarcón, Salvador y Pérez, 2020).

*Definición operacional.* Es aquella que permite medir mediante el cuestionario la gestión pública, en cuanto a la actividad de Estado de la gestión de recursos y servicios a favor de los ciudadanos sean estos, en el aspecto estratégica, operativa, económica y social. Para dicha medición se utilizará los valores de escala Likert (1= Nunca, 2= casi nunca, 3= a veces, 4= casi siempre, 5= Siempre) (ver matriz de operacionalización en el anexo 2.1).

#### Variable 2: Calidad en la administración de justicia

*Definición conceptual.* Se remite a la capacidad de administrar la justicia mediante el proceso, la existencia de sentencia y su ejecución para el mantenimiento del orden y la confianza social, así como la expectativa de los individuos y colectivos en cuanto a los límites del ius puniendi de su eficiencia y

calidad del Estado, el mismo que se ve refrendado con dos elementos importantes como son la seguridad jurídica y la justicia pronta (Herrera, 2012).

*Definición operacional.* Es aquella que nos permite medir mediante el cuestionario la calidad en la administración de justicia para garantizar las expectativas de los justiciables en el proceso en cuanto a la eficiencia y calidad del Estado de prestar los servicios, el mismo que se concretiza con la seguridad jurídica y justicia pronta. Para dicha medición se utilizará los valores de escala Likert (1= Nunca, 2= casi nunca, 3= a veces, 4= casi siempre, 5= Siempre). (ver matriz de operacionalización en anexo 2.2)

### **3.3. Población, muestra y muestreo**

La población estuvo conformada por todos los trabajadores de la Corte Superior Lima Norte del distrito de Independencia. En ese sentido, debe entenderse que la población es todo aquellos individuos y elementos que conforman el universo, siendo que, uno de esos elementos o individuos constituir una población, y este, habiendo sido también, seleccionado y considerado para que posteriormente se realice la muestra (Valderrama, 2013).

En cuanto a la muestra de estudio, estuvo conformado por operadores de justicia tanto jurisdiccionales y administrativos, entre ellos jueces, fiscales, especialistas judiciales, auxiliares jurisdiccionales, y otros que realizan actividades administrativas y jurisdiccionales en la Corte Superior de Lima Norte del distrito de Independencia. En ese sentido, la muestra debe entenderse como la parte representativa de la población, es decir, un subconjunto y una parte de ella que refleja y se adecua a las características de la población (Valderrama, 2013).

Así, para la obtención del tamaño de la muestra se utilizó la fórmula de la proporción poblacional desconocida, para tales fines se tuvo en consideración la inexistencia de datos que pudieran determinar la varianza en el estudio (Valderrama, 2013), por lo cual, se asumió la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 p q}{e^2}$$

Dónde:

$Z$  : Nivel de confianza

$P$  : Probabilidad de éxito

$q$  : Probabilidad de fracaso

$n$  : Tamaño de muestra

$e$  : Error

En ese sentido, continuando con la operación matemática, se reemplazó los datos a la fórmula obteniendo el siguiente resultado

$$n = \frac{1.96^2 * 0.5 * 0.5}{0,05^2}$$

$$n = 384.$$

En ese sentido el tamaño de la muestra es de 384 operadores de justicia que laboran en la Corte Superior de Lima Norte ubicado en el distrito de Independencia. En cuanto a la selección de los sujetos se realizará mediante el procediendo de muestreo aleatorio simple.

Así también, la unidad de análisis corresponde únicamente a operadores de justicia tanto jurisdiccionales y administrativos que laboran en la Corte Superior de Lima Norte ubicado en el distrito de Independencia.

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

La presente investigación utilizó como técnica de recolección de datos la encuesta, y que, de acuerdo a Valderrama (2013) buscan obtener información de los individuos mediante los cuestionarios. Así, en el presente estudio la encuesta se utilizó en las dos variables de estudio, el mismo que nos permitió llevar a cabo todo el procedimiento de recolección de manera sistemática.

En cuanto a los instrumentos, se utilizó el cuestionario, el mismo que permitió el recojo de los datos mediante un documento previamente diseñado conforme a las variables y dimensiones de estudio. La primera variable estuvo conformada de 26 preguntas y la segunda variable estuvo conformado por 20 preguntas. Así

también, los instrumentos se aplicaron a todos los sujetos seleccionados en la muestra de manera aleatoria.

Finalmente, la validación de los instrumentos se realizó con tres expertos, quienes concluyeron como aplicable los dos instrumentos de recolección de datos. En cuando a la fiabilidad se utilizó la técnica de fiabilidad del Alfa de Cronbach (que se aplica a escalas Likert y variables ordinales), y que, en la prueba piloto se tuvo como resultado el valor de 0,76 para la variable gestión pública y, 0,87 para la variable calidad en la administración de justicia, alcanzando una confiabilidad alta y muy alta respectivamente.

## Figura 2

### *Ficha técnica del instrumento de medición de la gestión pública*

<b>Denominación</b>	: Cuestionario para medir la Gestión Pública
<b>Autor</b>	: Yersen Franz Valenzuela Ramírez
<b>Aplicación</b>	: Colectivo (un grupo)
<b>Ámbito de aplicación</b>	: Sujetos mayores a los 17 años de edad (tener calidad de servidor o funcionario público o cumplir funciones públicas por cualquier tipo de contrato)
<b>Duración</b>	: Entre 8 y 10 minutos
<b>Numero de ítems</b>	: 26 ítems
<b>Materiales</b>	: Documentos físicos y digitales y otros materiales
<b>Objetivo:</b>	: Evaluar el avance y mejoras en la gestión pública y sus dimensiones tanto en lo estratégico, económico, operativo y social.
<b>Tamaño de muestra</b>	:384
<b>Muestreo</b>	: Aleatorio simple
<b>Margen de error:</b>	: 0,05 (5%)
<b>Nivel de confianza:</b>	: 1,96 (95 %)
<b>Validez</b>	: Validez de contenido y juicio de expertos
<b>Confiabilidad</b>	: 0,76 de alfa de Cronbach
<b>Escala</b>	: Likert

*Nota:* La figura describe los criterios que se tuvo en cuenta para la construcción y medición del instrumento. (Para ver ficha técnica completa ir a anexo 4.1)

### Figura 3

#### *Ficha técnica del instrumento de medición calidad en la administración de justicia*

Denominación	: Cuestionario para medir la Calidad en la Administración de Justicia
Autor	: Yersen Franz Valenzuela Ramírez
Aplicación	: Colectivo (un grupo)
Ámbito de aplicación	: Sujetos mayores a los 17 años de edad (tener calidad de servidor o funcionario público o cumplir funciones públicas por cualquier tipo de contrato)
Duración	: Entre 6 y 8 minutos
Numero de ítems	: 20 ítems
Materiales	: Documentos físicos y digitales y otros materiales
Objetivo	: Evaluar la calidad de la administración de justicia y sus dimensiones tanto en la seguridad jurídica y justicia pronta.
Tamaño de muestra	:384
Muestreo	: Aleatorio simple
Margen de error	: 0,05 (5%)
Nivel de confianza	: 1,96 (95 %)
Validez	: Validez de contenido y juicio de expertos
Confiabilidad	: 0,87 de alfa de Cronbach
Escala	: Likert

*Nota:* La figura describe los criterios que se tuvo en cuenta para la construcción y medición del instrumento. (para ver ficha técnica completa ir a anexo 4.2)

### **Validez**

En cuanto a la validación de los instrumentos se utilizó la validez a juicio de expertos, el mismo que se entiende como mecanismo mediante los cuales los expertos juzgan el contenido del instrumento con sus opiniones, sugerencias y correcciones (Valderrama, 2013). Para ello se tuvo en cuenta a tres expertos en materia de investigación y validación de instrumentos, quienes evaluaron y calificaron el contenido de los dos instrumentos, sus dimensiones, indicadores y los ítems, cuyo

resultado fue la aplicabilidad de los instrumentos en cumplimiento de los criterios de pertinencia, relevancia y claridad. Veamos el resumen de la validación en la siguiente tabla:

**Tabla 1**

*Validación a juicio de expertos*

Expertos	Criterios de validación (pertinencia/relevancia/ claridad)	Opinión de aplicabilidad
Sujeto 1	Si cumple	Aplicable
Sujeto 2	Si cumple	Aplicable
Sujeto 3	Si cumple	Aplicable

Fuente: Elaboración propia. (Para ver los certificados de validez ir al anexo 5)

### **Confiabilidad**

Para la presente investigación se utilizó la fiabilidad del alfa de Cronbach, con el propósito de determinar la consistencia interna de los datos recopilados con los dos instrumentos de recolección de datos (cuestionarios) tanto para la variable gestión pública y la variable calidad en la administración de justicia. Para ello, se realizó una prueba piloto en 30 personas de una institución pública que se desempeñan con las similares condiciones y características de la población (muestra) de estudio. En ese sentido, se debe entender que la confiabilidad pretende establecer si el instrumento en efecto puede replicarse y mantener su estabilidad en tiempo sea este en otros contextos o estudios con similares características (Valderrama, 2013, p. 195).

**Tabla 2**

*Rangos de confiabilidad*

Rangos	Magnitud
0.81 a 1.00	Muy alta
0.61 a 0.80	Alta
0.41 a 0.60	Moderada
0.01 a 0.20	Muy Baja

Fuente: Ruiz (2002)

**Tabla 3***Confiabilidad de la variable I: Gestión Pública*

Instrumento	Técnica	N° de ítems	Muestra	Resultados
Cuestionario V1	Alfa de Cronbach	26	30	0,76

Fuente: Elaboración propia. (Para ver base de datos ir al anexo 6)

La tabla 3 respecto al instrumento de la variable gestión pública muestra un resultado de Alfa de Cronbach de 0,76, el mismo que se encuentra entre los rangos de (0.61 a 0.80) y una magnitud alta conforme se puede contrastar con la tabla 2, por lo que se concluye que el instrumento de medición gestión pública tiene una fiabilidad alta.

**Tabla 4***Confiabilidad de la variable II: Calidad en la administración de justicia*

Instrumento	Técnica	N° de ítems	Muestra	Resultados
Cuestionario V2	Alfa de Cronbach	20	30	0,87

Fuente: Elaboración propia. (Para ver base de datos ir al anexo 6)

La tabla 4 respecto al instrumento de la variable calidad en la administración de justicia muestra un resultado de Alfa de Cronbach de 0,87, el mismo que se encuentra entre los rangos de (0.81 al 1.00) y una magnitud muy alta conforme se puede contrastar con la tabla 2, por lo que se concluye que el instrumento de medición calidad en la administración de justicia tiene una fiabilidad muy alta.

**3.5. Procedimiento**

El procedimiento de recolección de datos se realizó previa autorización de la Corte Superior de Lima Norte, entidad pública ubicada en el distrito de independencia, provincia y departamento de Lima. En ese sentido, luego de la aprobación y autorización de la entidad antes referida, se realizó las coordinaciones con los trabajadores administrativos y jurisdiccionales para llevarse a cabo el recojo de los

datos mediante los instrumentos (cuestionarios), esta con la utilización del sistema de almacenamiento del Drive de Google.

Del mismo modo, dada a los protocolos de bioseguridad producto de la pandemia Covid -19 y las medidas de sanitarias establecidas por el Estado peruano, el recojo de los datos con los 2 instrumentos para las dos variables de estudio, no pudo desarrollarse de manera personal o presencial con los participantes de la muestra seleccionada, sino utilizando aplicativos y servicios de almacenamiento de internet, que en el presenta caso, fue el “Drive” mediante el documento digital de los “Formularios Google”, estos, a la vez, fueron proporcionados a la área administrativa de la entidad materia de estudio, quienes, previa coordinación con el investigador establecieron los criterios y formas de recolección de los datos.

Asimismo, la dificultad que se experimentó para el recojo de los datos fue la identificación y contacto de los sujetos, además de la demora que ralentizó la inmediata recolección de los datos, lo cual generó retrasos en la organización, construcción y sistematización de los datos, así como su posterior análisis, revisión e interpretación de los resultados. En ese sentido, se hace mención que los resultados que se llegaron a demostrar en la presente investigación, por la forma en lo que se recolectó los datos y las limitaciones experimentadas en el proceso de recolección de los datos en el campo, así como en el tiempo escaso que se tuvo, estos pudieron haber influido en menor o mayor medida en el margen de error establecido en el estadio y los resultados obtenidos.

Del mismo modo, para el recojo de datos en la entidad pública referida en la población de estudio, si bien, en un primer momento la intención del estudio fue trabajar con toda la población tanto administrativos y jurisdiccionales, dicho propósito no se logró realizar por razones de tiempo, la falta de compromiso en la absolución y respuesta de la entidad solicitada para su aprobación y las dificultades en el alcance de los sujetos, estas por diversas razones, entre ellas; por cuestiones logísticas, de coordinación y de sanidad. Por tales razones, se trabajó con una muestra indeterminada en consideración de la revisión de la literatura y trabajos publicados en la que se utilizó cantidades en el tamaño de muestras similares o mayores a la presente investigación.

### **3.6. Método de análisis de datos**

Se utilizó como primer método de análisis, el método hipotético – deductivo, que de acuerdo a Valderrama (2013) es un método que permite sacar conclusiones empíricas y validarlas a partir de las teorías y la formulación de hipótesis (p. 97). En ese sentido, el presente método se desarrolló partiendo de la descripción de las bases teóricas del problema de investigación, así como la formulación de las hipótesis de estudio, este último, puesta a prueba, en la que se confirmó y validó las teorías existentes sobre el fenómeno de estudio, es decir, se comprobó la relación que existe entre gestión pública y calidad en la administración de justicia.

Este criterio de método permitió establecer las hipótesis de investigación y en base a ella, sacar conclusiones inferenciales en referencia a la cantidad de la muestra de estudio seleccionada, lo cual contribuyó a su discusión con otros trabajos existentes y teorías para la convalidación y confirmación de las hipótesis de la investigación. Esto significa, que todas las hipótesis que fueron planteadas partieron del conocimiento teórico existente, lo cual, con el análisis de los datos obtenidos, se sacaron conclusiones particulares, lo cual, permitió demostrar su veracidad con otras teorías existentes sobre el fenómeno de estudio.

El segundo método que se utilizó fue el método estadístico, que de acuerdo a Valderrama (2013) este método busca obtener resultados a partir de los datos puestas en operaciones estadísticas, el mismo que se desarrolla en cuatro etapas: recolección de datos, tabulación y agrupamiento de datos, medición de datos y finalmente la inferencia estadística. Es decir, permite, que los datos pasen por un procedimiento estadísticos para ser procesadas, analizadas, estimadas y luego interpretadas de acuerdo a los resultados obtenidos.

En ese sentido, la recolección de los datos se realizó mediante el instrumento del cuestionario para ambas variables de estudio. Luego, con los datos recabados se llevó cabo el ordenamiento, clasificación y tabulación (en este caso, se utilizó dos programas el Excel y el SPSS versión 26), una vez ordenado los datos, se realizó el análisis estadístico, el mismo se realizó en dos fases: la primera fase, con la utilización de la estadística descriptiva y, en la segunda fase, la utilización de la estadística inferencial.

Respecto a la estadística descriptiva, se buscó medir las variables mediante el conteo de frecuencias y porcentajes de los datos, que los participantes de estudio consideraron a la hora de responder los cuestionarios, así como el análisis de coeficiente que permitió conocer el grado de relación entre las variables de estudio, que el presente estudio fue el Coeficiente de Rho de Spearman. En cuanto a la estadística inferencial, se utilizó la prueba no paramétrica del Rho de Spearman, aplicable a variables de tipo ordinales, y que permitió establecer la significancia (sig bilateral) mediante la prueba de Rho, para determinar la aceptación de las hipótesis de investigación planteadas en el estudio.

### **3.7. Aspectos éticos**

La presente investigación ha cumplido con todos los requisitos éticos para la elaboración del presente informe final de tesis, bajo las normativas vigentes de la Universidad Cesar Vallejo, reglamentos, directivas y otras normas de carácter jurídico y administrativo. Asimismo, se cumplió y respetó los lineamientos de las normas de la Asociación Americana de Psicología (APA) Séptima Edición, entre ellas, las citas, las referencias, el interlineado y otros.

Para la recolección de los datos de los participantes, se realizó previo consentimiento informado de la Entidad en la que se realizó el estudio de campo, y en cuanto al consentimiento de la publicación de los nombres de los expertos validadores y/o participantes del estudio se ha realizado manteniendo la protección de la identidad en reserva y en algunos casos bajo el consentimiento de ser publicados en el presente informe de investigación.

Por otra parte, de conformidad a la Ley Derechos de Autor - Ley 822, se ha respetado la protección de autoría de los libros, obras y otros derechos conexos ella. Del mismo modo, no se utilizó adjetivos o frases que pudieran afectar el buen nombre y la honorabilidad de una o varias personas, así como tampoco se realizó actividades tendientes a las malas praxis, como son experimentos en personas y animales para los fines de la investigación. En ese sentido, el trabajo se realizó en total cumplimiento y respeto de las normas imperativas, el orden público y las buenas costumbres.

## IV. RESULTADOS

El presente estudio tuvo como propósito establecer el grado de relación que existe entre la variable gestión pública y calidad en la administración de justicia en la Corte Superior de Lima Norte, distrito de Independencia – 2021, así como establecer la relación entre la variable gestión pública con las 2 dimensiones como son la seguridad jurídica y justicia pronta de la Corte Superior de Lima Norte, distrito de Independencia – 2021. Así, una vez recolectada y analizado los datos mediante los instrumentos se obtuvieron los siguientes resultados descriptivos e inferenciales:

### 4.1. Resultados descriptivos

#### 4.1.1. Análisis descriptivo de niveles de valoración

**Tabla 5**

*Nivel de valoración V1: Gestión pública y sus dimensiones*

Variable y dimensiones	Deficiente		Regular		Eficiente		Total	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
Gestión Pública	118	30,7%	76	19,8%	190	49,5%	384	100 %
Dimensión Estratégica	55	14,3%	108	28,1%	221	57,6%	384	100 %
Dimensión Económica	63	16,4%	197	51,3%	124	32,3%	384	100 %
Dimensión Operativa	66	17,2%	258	67,2%	60	15,6%	384	100 %
Dimensión Social	108	28,1%	85	22,1%	191	49,7%	384	100 %

Fuente: Elaboración propia. (Ver figuras en Anexo 8.1)

En la tabla 5, se puede observar los niveles de valoración (deficiente, regular, eficiente) de la variable gestión pública y sus dimensiones. Así, respecto a la variable gestión pública, los trabajadores tanto administrativos y jurisdiccionales de la Corte Superior de Lima Norte del distrito de Independencia, con un 49,5% los consideraron en el nivel eficiente, el 30,7% los consideraron en un nivel deficiente y, el 19,8% los consideraron en un nivel regular; en cuanto a la dimensión Estratégica con un 57,6% los consideraron en un nivel eficiente, el 28,1% los consideraron en un nivel regular y el 14,3% los consideraron en un nivel deficiente;

en cuanto a la dimensión económica con un 51,3% los consideraron con un nivel regular, el 32,3% los consideraron en un nivel eficiente, y el 16,4% los consideraron en un nivel deficiente; en cuanto a la dimensión operativa con un 67,2% los consideraron en un nivel regular, el 17,2% y 15,6% los consideraron con un nivel deficiente y eficiente; en cuanto a la dimensión social con un 49,7%, 28,1% y 22,1% los consideraron con un nivel eficiente, deficiente y regular.

**Tabla 6**

*Nivel de valoración V2: Calidad en la administración de justicia y sus dimensiones*

Variable/dimensiones	Bajo		Moderado		Alto		Total	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
Calidad en la Administración de Justicia	102	26,6%	246	64,1%	36	9,4%	384	100%
Seguridad Jurídica	45	11,7%	249	64,8%	90	23,4%	384	100%
Justicia Pronta	112	29,2%	270	70,3%	2	5,0%	384	100%

Fuente: Elaboración propia. (Ver figuras en anexo 8.2)

En la tabla 6, se puede observar los niveles de valoración (bajo, moderado, alto) de la variable calidad en la administración de justicia y sus dimensiones. Así, respecto a la variable calidad en la administración de justicia, los trabajadores tanto administrativos y jurisdiccionales de la Corte Superior de Lima Norte del distrito de Independencia, con un 64,1% clasificaron con un nivel moderado, el 26,6% los clasificaron con un nivel bajo, y el 9,4% los clasificaron con un nivel alto; en cuanto a la dimensión seguridad jurídica con un 64,8% los clasificaron con un nivel moderado, el 23,4% los clasificaron con nivel alto y el 11,7% los clasificaron con nivel bajo; en cuanto a la dimensión justicia pronta con un 70,3% los clasificaron con un nivel moderado, el 29,2% y el 5,0% los clasificaron con un nivel bajo y alto.

#### **4.1.2. Análisis descriptivo del coeficiente de correlación**

Los resultados de los datos para determinar el grado de correlación se obtuvieron mediante el coeficiente de Rho de Spearman, los mismos que se detallan en las siguientes tablas:

**Tabla 7***Magnitudes e intervalos de niveles de correlación de variables*

<b>Significado</b>	<b>Valor de rho</b>
Correlación negativa grande y perfecta	-1.00
Correlación negativa muy alta	-0.90 a -0.99
Correlación negativa alta	-0.70 a -0.89
Correlación negativa moderada	-0.40 a -0.69
Correlación negativa baja	-0.20 a -0.39
Correlación negativa muy baja	-0.01 a -0.19
Correlación nula	0.00
Correlación positiva muy baja	+0.01 a +0.19
Correlación positiva baja	+0.20 a +0.39
Correlación positiva moderada	+0.40 a +0.69
Correlación positiva alta	+0.70 a +0.89
Correlación positiva muy alta	+0.90 a +0.99
Correlación positiva grande y perfecta	+1.00

Fuente: Martínez &amp; Campos, 2015.

**Tabla 8***Resultados del coeficiente de correlación de las variables*

		Calidad en la Administración de Justicia	Seguridad Jurídica	Justicia pronta
Rho de	Gestión			
Spearman	Pública			
	Coeficiente (correlación)	,140**	,203**	,116*
	N	384	384	384

Fuente: Elaboración propia. (Los resultados proceden de los datos que se encuentra en el anexo 7)

De los resultados que se muestra de la tabla 8 en concordancia con la tabla 7, se observa que el coeficiente de correlación Rho de Spearman entre gestión pública y calidad en la administración de justicia es igual al  $Rho = 0,140$  determinándose que existe una correlación positiva muy baja al encontrarse entre los intervalos (+0.01 a +0.19) del valor de Rho.

Asimismo, se observa que el coeficiente de correlación Rho de Spearman entre gestión pública y seguridad jurídica es igual al  $Rho = 0,203$ , determinándose que existe una correlación positiva baja al encontrarse entre los intervalos (+0.20 a +0.39) del valor de Rho.

Finalmente, se observa que el coeficiente de correlación Rho de Spearman entre gestión pública y justicia pronta es igual al  $Rho = 0,116$ , por lo que se determina que existe una correlación positiva muy baja, al encontrarse entre los intervalos (+0.01 a +0.19) del valor de Rho.

## **4.2. Resultados inferenciales**

Para la obtención de los resultados inferenciales, se utilizó la prueba no paramétrica de Rho de Spearman, obteniéndose los siguientes resultados como se muestran en los párrafos siguientes:

### **4.2.1. Contrastación de hipótesis**

Para la contratación de las hipótesis de estudio (tanto general y específicos), se tuvo en cuenta la siguiente regla de decisión:

Regla de decisión:

Si  $p\_valor < \alpha = 0.05$ ; rechazar la hipótesis nula

Si  $p\_valor \geq \alpha = 0.05$ ; no se rechaza la hipótesis nula

### **Prueba de la hipótesis general**

Para la prueba de hipótesis se planteó la hipótesis nula y alternativa, siendo esta última la hipótesis de la presente investigación y por otra, la hipótesis nula que se utilizó para negación (rechazo) de la hipótesis planteada en la presente investigación. En ese sentido, se muestra las hipótesis (nula y alterna) que fueron puesta a comprobación para inferirse los siguientes resultados:

**H0:** No existe un grado significativo de relación entre la gestión pública y calidad en la administración de justicia en la Corte Superior de Lima Norte, distrito de Independencia – 2021.

**H1:** Existe un grado significativo de relación entre la gestión pública y calidad en la administración de justicia en la Corte Superior de Lima Norte, distrito de Independencia – 2021.

### **Tabla 9**

*Resultados de la prueba de hipótesis general*

		Calidad en la Administración de Justicia	
Rho de	Gestión	Sig. (bilateral)	,006
Spearman	Pública	N	384

Fuente: Elaboración propia. (Los resultados proceden de los datos que se encuentra en el anexo 7)

De acuerdo a la tabla 9, se observa que el nivel de significancia (Sig. Bilateral) es menor a 0,05, ya que, el  $p$ -valor es igual a 0,006, por lo que podemos concluir que existe un grado significativo de relación entre la gestión pública y calidad en la administración de justicia en la Corte Superior de Lima Norte, distrito de Independencia – 2021, por lo que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

### **Prueba de hipótesis específica 1**

Se muestra los la hipótesis nula y alternativa:

**H0:** No existe un grado significativo de relación entre la gestión pública y seguridad jurídica en la Corte Superior de Lima Norte, distrito de Independencia – 2021.

**H1:** Existe un grado significativo de relación entre la gestión pública y seguridad jurídica en la Corte Superior de Lima Norte, distrito de Independencia – 2021.

**Tabla 10***Resultados de la prueba de hipótesis específica 1*

			Seguridad Jurídica
Rho de	Gestión	Sig. (bilateral)	,000
Spearman	Pública	N	384

Fuente: Elaboración propia. (Los resultados proceden de los datos que se encuentra en el anexo 7)

De acuerdo a la tabla 10, se observa que el nivel de significancia (Sig. Bilateral) es menor a 0,05, ya que, el p=valor es igual a 0,000, por lo que podemos concluir que existe un grado significativo entre la gestión pública y seguridad jurídica en la Corte Superior de Lima Norte, distrito de Independencia – 2021, por lo que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

**Prueba de hipótesis específica 2**

Se muestra la hipótesis nula y alternativa:

**H0:** No existe un grado significativo de relación entre la gestión pública y justicia pronta en la Corte Superior de Lima Norte, distrito de Independencia – 2021.

**H1:** Existe un grado significativo de relación entre la gestión pública y justicia pronta en la Corte Superior de Lima Norte, distrito de Independencia – 2021

**Tabla 11***Resultados de la prueba de hipótesis específica 2*

			Justicia Pronta
Rho de	Gestión	Sig. (bilateral)	,023
Spearman	Pública	N	384

Fuente: Elaboración propia. (Los resultados proceden de los datos que se encuentra en el anexo 7)

De acuerdo a la tabla 11, se observa que el nivel de significancia (Sig. Bilateral) es menor a 0,05, ya que, el p=valor es igual a 0,023, por lo que podemos concluir que existe un grado significativo entre la gestión pública y justicia pronta en la Corte Superior de Lima Norte, distrito de Independencia – 2021, por lo que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

## V. DISCUSIÓN

De los hallazgos obtenidos en la que se buscó establecer la relación entre la gestión pública y calidad en la administración de justicia en la Corte Superior de Lima Norte, de una muestra de 384 encuestados, estas procesadas descriptivamente, el 49,5% respecto a la gestión pública, el 57,6% respecto a la dimensión estratégica y el 49,7% en lo referido a la dimensión social los consideraron con un nivel eficiente y, en cuanto a la dimensión económica y la dimensión operativa con el 51,3% y el 67,2% respectivamente los consideraron con un nivel regular, evidenciándose que la gestión pública mantiene una consideración eficiente y regular, este último en algunos de sus dimensiones por parte de los trabajadores administrativos y jurisdiccionales de la Corte Superior de Lima Norte. Asimismo, respecto a la calidad en la administración de justicia, la seguridad jurídica y la justicia pronta con el 64,1%, 64,8% y 70,3% respectivamente indicaron un nivel moderado, evidenciándose que la calidad en la administración de justicia y sus dimensiones, los trabajadores administrativos y jurisdiccionales de la Corte Superior de Lima Norte en un porcentaje elevado del total de la población los consideraron con un nivel moderado.

Los resultados mostrados en el párrafo anterior, con respecto a la gestión pública en la que se indicó un nivel eficiente, se encontró algunos aportes teóricos desarrollados por Zhang, Tantardini, Kim y Lancer (2021) y Kozakov, Kovalenko, Golub, Kozyrieva, Shchur y Shoiko (2021) quienes manifestaron que el criterio eficiencia, eficacia y capacidad de respuesta de los trabajadores en el sector público está motivada por responsabilidades y el compromiso en satisfacer las necesidades sociales, además de encontrarse supeditada al control de la participación y control de la ciudadanía. Asimismo, respecto a la calidad en la administración de justicia en la que se consideró como moderado, también se encontró algunos aportes teóricos como de la OCDE 2013; Banco Mundial, 2013, como se citó en Ricci y Fusco, (2016) quienes sostuvieron que la regularidad e incluso las deficiencias en la actividad judicial, se debe a diversos factores; como la lentitud, la corrupción y la ineficacia, siendo algunos factores mencionados por muchas clasificaciones internacionales, que explican cómo estos factores afectan en gran medida el sistema judicial.

Por otra parte, en cuanto a los resultados descriptivos e inferenciales, respecto del objetivo general del estudio en la que se buscó establecer la relación entre la gestión pública y calidad en la administración de justicia, se demostró que existe una correlación positiva muy baja de acuerdo al coeficiente de Rho de Spearman ( $Rho = 0,140$ ), además de ser significativa donde el  $p$ -valor obtenido fue igual al  $0,006$ , este resultado que fue menor al nivel de significancia ( $0,05$ ) lográndose evidenciar que existe una relación significativa entre la gestión pública y calidad en la administración de justicia, de ese modo, aceptándose la hipótesis alterna y rechazándose la hipótesis nula. Este hallazgo se asemeja con otros estudios publicados sobre la gestión pública, como es el de Sánchez (2017), Rueda (2018) y Infante (2019) quienes llegaron a demostrar que la gestión pública se relaciona de manera significativa con los recursos humanos, el gobierno electrónico y la calidad de servicio en las entidades públicas, estos, con una significancia inferior al  $0,05$  de la prueba de Chi -Cuadrado de Pearson, T –Student y Rho de Spearman respectivamente, los mismos que fueron aplicados a muestras conformados por funcionarios y utilizándose como principal instrumento el cuestionario.

En ese sentido, se puede evidenciar entonces que la variable gestión pública en la que intervienen participantes (con los mismos o similares características) mantienen una relación significativa, lo que en efectos es positivo cuando se quiere relacionar esta variable con otras. De allí, cuando se buscó establecer la relación entre la variable gestión pública con la variable calidad en la administración de justicia, este mostró resultados que inicialmente ya se pronosticaba que va a ocurrir. Además, este se explica, que dentro de la institución pública como es la Corte Superior de Lima Norte, la actividad de gestión y administración de justicia es casi inherente, toda vez que, el vínculo que existe entre estas son insoslayables por la actividad administrativa y funcional en la que los funcionarios se encuentran sometido en dicha institución pública. De allí que, estos resultados se ven también refrendados en aportes y contribuciones teóricas desarrolladas por algunos autores, como es el caso de Duren, Goldstein, Landøy, Repanovici, Saarti (2019) quienes sostuvieron que la gestión pública permite la existencia de una buena administración en el Estado para la prestación de los servicios públicos, utilizándose métodos más

eficientes y eficaces para el logro de mejores resultados que la administración pública tradicional. Adicionalmente, Hill & Lynn, 2009, como se citó en Sowa y Lu (2017) y Radionova y Usyk (2019) manifestaron, que efectivamente, la gestión pública busca asegurar que la utilización, administración y el uso de los recursos sean gestionadas correctamente dentro de los márgenes de la transparencia para el logro de los objetivos de la entidad y el bienestar general a favor de la sociedad.

Sin embargo, distinto a los resultados antes mencionados no concordaron parcialmente con los estudios publicados por Hernández, Bojórquez y Pedraza (2019), quienes llegaron a demostrar que entre la gestión pública y la gobernanza en el turismo no siempre es propio de la actividad de la gestión pública, sino, estas deben estar articuladas con los privados que prestan los servicios. Es decir, la gestión pública se debe también a la participación privada y no únicamente del Estado. En ese contexto, débese entender que, a diferencia de los hallazgos obtenidos sobre la gestión pública en los párrafos anteriores, este estudio, se apoyó únicamente al análisis deductivo y no de medición de las variables, lo que, dada a su naturaleza, es comprensible que existen ciertas diferencias en los resultados de los hallazgos. No obstante, esta postura tiene una estrecha relación con las bases teóricas desarrolladas por Krukowski y Siemiński (2018) y Siltala, 2013, como se citó en Aracena, Leyva y Soto, (2020) quienes sostuvieron que la gestión pública recoge ciertas tendencias al reemplazar el sistema de valores del sector público por uno empresarial, con el compromiso de utilizar herramientas de gestión del sector privado como vía para mejorar la efectividad y eficiencia del sector público.

Asimismo, los resultados obtenidos guardan cierta semejanza con los estudios realizados sobre la calidad en la administración de justicia, por algunas investigaciones publicadas, como es el caso de Matos (2020), Pezo (2020) y Santos (2019) quienes llegaron a evidenciar que la calidad en la administración de justicia se relacionada de manera significativa con la satisfacción de los justiciables, la carga procesal y la calidad de servicio en la que se determinó una significancia inferior a los 0,05 de la prueba de Rho de Spearman y el Tau B de Kendall, aplicados a una muestra constituido por personas jurídicas y naturales (ámbito privado), así como trabajadores del sector público, mediante el instrumento de recolección de

datos que fue el cuestionarios. Así, se puede evidenciar entonces que la variable calidad en la administración de justicia aplicada a muestras conformados por personas del ámbito privado y publica, mantiene una relación significativa con otras variables de estudio compatibles (es decir, existan conocimientos teóricos y evidencias que la asocian), no obstante, no es concluyente para establecer una teoría definitiva, ya que, estos dependen de factores como el tiempo, coyuntura, circunstancia u otros eventos. No obstante, los resultados que se evidencian en el presente estudio, en la que se demostró una relación significativa entre la calidad en la administración de justicia y la gestión pública, esta, no era una mera coincidencia, toda vez que, existían estudios, investigaciones y teorías que corroboraban los hallazgos obtenidos en la presente investigación, siendo que el resultado que se llegó a demostrar, solo mostró su confirmación.

Los mencionado en el párrafo anterior, también se sustenta con las bases teóricas desarrolladas por Valeev y Nuriev (2020) y Murphy, Tyler y Curtis, 2009; Tyler y Huo, 2002 y Tyler, 1990, como se citó en Pennington, (2017), quienes manifestaron que la calidad en la administración de justicia supone el acceso a la justicia que permita a las personas tener opiniones positivas de las autoridades e instituciones legales cuando creen que son tratadas de manera justa en el proceso legal, independientemente del resultado que se pudiera generar en el seno de la justicia. No obstante, como señala Kayuni (2016) la calidad en la administración de justicia debe sostenerse bajo los criterios de evaluación en la que se observe el grado de contribución al orden público y la dignidad humana. Además, la calidad será sostenible cuando dejen de existir barreras burocráticas que impiden a las personas realizar sus trámites de manera oportuna en el sistema judicial (Lansdell, Saunders, Eriksson, Bunn y Baidawi, 2018). Asimismo, algunas estudios publicados por Garrido, Real y Solones (2019) y Anillo, De Villares y Fernández (2015) sostuvieron también, que la sociedad exige a la administración de justicia mayor seguridad jurídica, justicia efectiva, reducción en las dilaciones procesales, la determinación del costo de las demandas en relación al tiempo y servicio profesionales, así como la de garantizar el acceso igualitario a la justicia y la eficiencia en su gestión que contribuyan al fortalecimiento de la administración de

justicia en contraste de la calidad ética de los tribunales, como jueces constitucionales y jueces de juzgados.

En ese contexto, se logró evidenciar que la gestión pública y calidad en la administración de justicia coexiste una correlación recíproca altamente significativa y positiva, lo que significa, que las actividades desarrolladas por los trabajadores tanto jurisdiccionales y administrativos, en la medida que una de ellas mejora, el otro aumenta, siendo, por tanto, imprescindible para garantizarse una buena gestión pública y calidad en la administración de justicia, por lo que, deben de ponerse en actividad todas las buenas prácticas relacionadas a la mejora continua de la gestión y su modernización en la entidad pública como es la Corte Superior de Lima Norte, en la que se requiere una serie de mejoras para su mejor funcionamiento y brindar los servicios en su oportunidad y de calidad.

Por otra parte, respecto al objetivo específico 1 en la que se buscó establecer la relación entre la gestión pública y seguridad jurídica, se demostró que existe una correlación positiva baja de acuerdo al coeficiente de Rho de Spearman ( $Rho = 0,203$ ), además de ser significativo donde el  $p$ -valor obtenido fue igual al 0,000, este resultado que fue menor a la significancia (0,05) lográndose evidenciar que existe relación entre la gestión pública y seguridad jurídica, y de ese modo, aceptándose la hipótesis alterna y rechazándose la hipótesis nula. Este resultado concuerda con algunos estudios publicados sobre seguridad jurídica como es el caso de Cavero (2017) y Braithwaite (2018) quienes llegaron a demostrar que la seguridad jurídica se relaciona de manera significativa con la administración de justicia y la compra de bienes ajenos, en la que se obtuvieron una significancia inferior al 0,05 con la prueba de Chi –Cuadrado, aplicada a una muestra conformados por abogados, mediante el instrumento de medición que fue el cuestionario. Estos estudios concuerdan con las bases teóricas desarrolladas por Kemelmaier, 1998, como se citó en Arrázola (2014) quienes sostuvieron que la seguridad jurídica permite que la sociedad pueda perfectamente pronosticar el desempeño de la administración de justicia. Asimismo, Blanche (2019) y García, 2007, como se citó en Arce, (2019) sostuvieron que con la seguridad jurídica se permite dar un valor supremo a la administración de justicia en el cumplimiento de

la ley, considerando la valía del derecho, así como la de ser un garante del pacto social y la certeza de la ley en su aplicación y su vigencia.

En ese sentido, se logró evidenciar que la gestión pública y seguridad jurídica existe una correlación recíproca altamente significativa y positiva, lo que significa, que las actividades desarrolladas por los trabajadores tanto administrativos y jurisdiccionales, en la medida que una de ellas mejora, el otro aumenta, siendo por tanto imprescindible para garantizarse una mejor gestión pública y seguridad jurídica, estas, deben implementarse en la Corte Superior de Lima Norte, que es una entidad pública en la que se requiere que se garantice la certeza y el cumplimiento de la ley.

Del mismo modo, respecto al objetivo específico 2 en la que se buscó establecer la relación entre la gestión pública y justicia pronta, se demostró que existe una correlación positiva muy baja de acuerdo al coeficiente de Rho de Spearman ( $Rho = 0,116$ ), además de ser significativa donde el  $p$ -valor obtenido fue igual al  $0,023$ , este resultado que fue menor al nivel de significancia ( $0,05$ ) lográndose evidenciar que existe relación entre la gestión pública y justicia pronta, aceptándose la hipótesis alterna y rechazándose la hipótesis nula. Este resultado se asemeja a los estudios publicados sobre justicia pronta por Paredes (2019) quien evidencio que la justicia pronta se relaciona de manera significativa con la investigación preliminar en los procesos penales, en la que llego a probar una significancia inferior al  $0,05$  con la prueba de Chi –Cuadrado, aplicado a una muestra conformados por abogados y fiscales y, en la que se utilizó como principal instrumento el cuestionario. Asimismo, estudios teóricos desarrolladas por Harman, (2019) y Tomlinson (2019) sostuvieron que la justicia pronta se determina por la oportunidad, el tiempo, y la búsqueda de una justicia más rápida. Del mismo modo, otros autores, como es el caso de Ayobami, (2018) y Jarama, Vásquez y Durán, (2018) sostuvieron que este principio entre en consonancia con la rapidez, eficiencia, eficacia, plazo razonable en la administración de justicia.

En ese orden de ideas, se logró evidenciar que la gestión pública y justicia pronta existe una correlación recíproca altamente significativa y positiva, lo que presupone, que las actividades desarrolladas por los trabajadores tanto

jurisdiccionales y administrativos, en la medida que una de ellas mejora, el otro aumenta, siendo por tanto, imprescindible para garantizarse una mejor gestión pública y justicia pronta, por lo que deben ponerse fermentarse las políticas relacionadas a la buena gestión, celeridad administrativa, cumplimiento de los plazos y entre otros mecanismos de gestión, dentro de la Corte Superior de Lima Norte, que es una entidad pública en la que se requiere una serie de mejoras para su mejor funcionamiento y brindar los servicios en su oportunidad, el plazo razonable y el respeto de la celeridad procesal.

Finalmente, los resultados mostrados en el presente estudio, muestran algunas limitaciones que pueden haber generado resultados no esperados e incluso variaciones totalmente contrarias a la realidad problemática del estudio. En ese sentido, en cuanto a las limitaciones en el campo del presente estudio, se encontraron dificultades para la recolección de los datos, la identificación y el contacto con los participantes, estos eventos que se debieron principalmente por razones sanitarias (Covid -19) y el plazo demasiado reducido (3 meses) que no permitieron la planificación y organización debida para la recolección de los datos, más aún cuando la población de estudio fue demasiado grande. Asimismo, las limitaciones en el alcance de los resultados no mostraron una compatibilidad esperada con la realidad problemática del estudio, tal es el caso de los resultados del nivel de valoración y el coeficiente de correlación, que muestran un nivel eficiente para la gestión pública y moderado en cuanto a la calidad en la administración de justicia, así como el coeficiente de correlación para ambas variables positiva muy baja, lo cual no se ajusta a la realidad, toda vez que, los resultados debieron al menos haber mostrado niveles como deficiente y bajo y, una correlación positiva moderada o alta, lo cual no ocurrió. No obstante, se deja en claro, que la falta de información a los participantes sobre la descripción y el propósito del estudio, así como la utilización de formularios digitales google, podrían haber influido también a que los resultados en ciertos aspectos de los hallazgos no hayan llegado a ser totalmente compatibles con la realidad problemática del estudio, por lo que, se deja en consideración a futuros investigadores poder estudiarlo de la mejor manera posible, utilizando otros modelos teóricos u otras metodologías de estudio.

## VI. CONCLUSIONES

**Primero:** En relación al objetivo general se estableció que existe una correlación positiva muy baja entre la gestión pública y calidad en la administración de justicia en la Corte Superior de Lima Norte del distrito de independencia, 2021, en una muestra de 384 trabajadores (administrativos y jurisdiccionales) de acuerdo al coeficiente de Rho de Spearman ( $Rho= 0,140$ ), además de ser significativo donde el  $p$ -valor obtenido fue igual al 0,006, este resultado que fue menor al nivel de significancia ( $\alpha = 0,05$ ), por lo que se aceptó la hipótesis alterna y rechazó la hipótesis nula. Además, se llegó a confirmar algunos estudios (antecedentes) y teorías que confirmaban la relación significativa de las variables: gestión pública y calidad en la administración de justicia.

**Segundo:** En cuanto al primer objetivo específico, se determinó que existe una correlación positiva baja entre la gestión pública y seguridad jurídica en la Corte Superior de Lima Norte del distrito de independencia, 2021, de acuerdo al coeficiente de Rho de Spearman ( $Rho= 0,203$ ), además de ser significativo donde el  $p$ -valor obtenido fue igual al 0,000, este resultado que fue menor a la significancia ( $\alpha = 0,05$ ), por lo que se aceptó la hipótesis alterna y rechazó la hipótesis nula.

**Tercero:** Por último, en cuanto al segundo objetivo específico, se determinó que existe una correlación positiva baja entre la gestión pública y justicia pronta en la Corte Superior de Lima Norte del distrito de independencia, 2021, de acuerdo al coeficiente de Rho de Spearman ( $Rho= 0,116$ ), además de ser significativa donde el  $p$ -valor obtenido fue igual al 0,023, este resultado que fue menor al nivel de significancia ( $\alpha = 0,05$ ), por lo que se aceptó la hipótesis alterna y rechazó la hipótesis nula.

## VII. RECOMENDACIONES

**Primero:** A la institución pública de la Corte Superior de Lima Norte, la implementación de políticas públicas orientadas a mejorar la calidad en la administración de justicia, la modernización de la gestión pública y la mejora continua de la gestión por resultados, siendo para ello, necesario la coordinación y articulación entre el Ministerio de Justicia y todos los órganos descentralizados del sistema de justicia, y de ese modo, estandarizar, el cumplimiento de las políticas públicas que tienen por finalidad mejorar la gestión y administración de justicia.

**Segundo:** A la entidad pública fortalecer y consolidar la figura de la seguridad jurídica a favor de los ciudadanos (nacionales y extranjeros), estableciendo mecanismos como la orientación y capacitación continua a los magistrados, al personal jurisdiccional y administrativo que participan en el sistema de la administración justicia, este, con la finalidad que se respete la aplicación correcta de las leyes, la actuación conforme a derecho, la debida tramitación y eficiente gestión de los documentos, la prohibición de arbitrariedades, así como el respeto de las garantías y derechos de los justiciables; y, una vez cumplidas todas estas, generar mayor expectativa, impacto y confianza social, así como la de brindar certeza de lo que se va a resolver en el sistema de la administración de justicia.

**Tercero:** A la entidad pública, implementar y fomentar (mediante directivas u otros documentos) la mejora del sistema de administración de justicia que garantice la justicia pronta (cumplimiento de los plazos legales, la celeridad procesal, la erradicación de los formalísimos y dilaciones innecesarias, la eliminación de barreras burocráticas y procedimientos no esenciales y otros) en la gestión jurisdiccional y administrativa de la entidad, bajo responsabilidad administrativa o civil que el funcionario cometiera en sus funciones, propias o delegadas ante el incumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad.

## REFERENCIAS

- Alarcón, R., Salvador, Y. & Pérez, M. (2020). Dimensiones claves de una gestión pública efectiva en gobiernos locales. aplicación en un caso de estudio. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(6), 411-420. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S2218-36202020000600411](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2218-36202020000600411)
- Ander, E. (2011). *Aprender a investigar: nociones básicas para la investigación social*. Primera Edición, Editorial Brujas. Buenos Aires.
- Anillo, J., De Villeros., Fernández, N. (2015). Crisis de la administración de justicia en Colombia: la magistratura de la corte constitucional y el reajuste institucional de la reforma del equilibrio de poderes. *Revista cultural Unilibre*. [https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/revista\\_cultural/article/view/4161](https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/revista_cultural/article/view/4161)
- Aracena, B., Leyva, R., Soto, M. (2020). Does the new public management contribute to improving the performance of obstetric care in Mexico public hospitals? *Contaduría y Administración*, 65 (1): 1-14. <http://www.cya.unam.mx/index.php/cya>
- Arce, S. (2019). Derecho a la Seguridad Jurídica frente al acatamiento de sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el Ecuador. Universidad Central del Ecuador. Quito, Ecuador. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/19343>
- Arrázola, F. (2014). El concepto de seguridad jurídica, elementos y amenazas ante la crisis de la ley como fuente del derecho. *Revista de Derecho Público*, No 32. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4760108>
- Ayobami, S. (2018). Achieving Quick, Fair and Effective Administration of Criminal Justice in Ondo State Under OSACJL 2015: The Role of The Police. *KIU Journal of Social Sciences*, 4(2): 255–260. <http://www.ijhumas.com/ojs/index.php/kiujoss/article/view/352>

- Batista, N., Ruilova, M., Mazacón, N., Mora, K., Sobeni, J., Palma, A., Escobar, I. (2019). Prospective analysis of public management scenarios modeled by the Fuzzy Delphi method. *Neutrosophic Sets and Systems*, Vol. 26: 114-119. [https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1399&context=nss\\_journal](https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1399&context=nss_journal)
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación: administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Tercera Edición, Pearson Educación. Colombia.
- Blanche, C. (2019). El estado de derecho y la seguridad jurídica lo que debe resguardar el dedecon. *Revista de Derecho Aplicado*, Número 3. <https://doi.org/10.7764/rda.0.3.1087>
- Bonilla, F. (2015). Control público y el impacto social en las entidades estatales en el Perú. Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Lima, Peru. <http://hdl.handle.net/20.500.11818/354>
- Braithwaite, S. (2018). *La compraventa de bien ajeno y la seguridad jurídica en la legislación civil peruana*. Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Lima, Perú. <http://repositorio.uigv.edu.pe/handle/20.500.11818/2442>
- Carmona, M., Barrios, Y. (2008). *El cuadro de mando integral y la evaluación integrada de riesgos como herramientas para el control en la administración pública*. CIGET Pinar del Rio, Vol. 10, NO. 2.
- Cavero, C. (2017). *La administración de justicia y la seguridad jurídica en el país*. Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Lima, Perú. <http://repositorio.uigv.edu.pe/handle/20.500.11818/1997>
- Considine, M., Nguyen, P. & O'Sullivan, S. (2018). New public management and the rule of economic incentives: Australian welfare-to-work from job market signalling perspective. *Public management review*, Vol. 20, No. 8, 1186–1204. <https://doi.org/10.1080/14719037.2017.1346140>

- Cumbre Judicial Iberoamericana. (2011). *Calidad en la Justicia. II Reunión Preparatoria*. Managua, Nicaragua. [http://www.cumbrejudicial.net/c/document\\_library/get\\_file?p\\_l\\_id=151884&folderId=246256&name=DLFE-5023.pdf](http://www.cumbrejudicial.net/c/document_library/get_file?p_l_id=151884&folderId=246256&name=DLFE-5023.pdf)
- Duren, P., Goldstein, S., Landøy, A., Repanovici, A., Saarti, J. (2019). Effects of the new public management (npm) and austerity in european public and academic libraries. *Journal of Library Administration*, 59: 342–357. <https://doi.org/10.1080/01930826.2019.1583019>
- Eguiguren, F. (1999). *¿Qué hacer con el sistema judicial?* Lima, Perú. <http://hrlibrary.umn.edu/research/peru-Que%20hacer%20con%20el%20sistema%20judicial.%20Eguiguren.pdf>
- Escudero, L., Martín, A. (2020). La gestión pública de una obra hidráulica compleja, entre el marco internacional y los intereses regionales privados: el caso del trasvase Tajo-Segura (España). *Relaciones Internacionales*, Nº 45, pp. 327-344. <https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2020.45.015>
- García, J. (2020). *Dirección estratégica y la gestión operativa en la municipalidad provincial de Oyon, año 2019*. Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. Huacho, Peru. <http://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/UNJFSC/4223>
- Garrido, I., Real, A., Solanes, A. (2015). *Modernización y mejora de la Administración de Justicia y de la operatividad de los jueces en España*. Instituto de Estudios Latinoamericanos – Universidad de Alcalá. España. Alcalá. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5073344>
- Gómez, R. (2012). Gestión de políticas públicas: aspectos operativos. *Rev. Fac. Nac. Salud Pública*, 30(2): 223-236. <http://www.scielo.org.co/pdf/rfnsp/v30n2/v30n2a11.pdf>
- Hansen, J., Ferlie, E. (2016). Applying strategic management theories in public sector organizations. *Public Management Review*, Vol. 18, No. 1, 1–19. <http://dx.doi.org/10.1080/14719037.2014.957339>

- Harman., J. (2019). The Centrality of the 'Family Dispute Resolution' Process to the Separating Family, the Community and the Administration of Justice. *Australian and New Zealand Journal of Family Therapy*, 40, 8–23. <https://doi.org/10.1002/anzf.1352>.
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. Sexta Edición. México. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Herrera, L. (2012). La calidad en el sistema de administración de justicia. Universidad ESAN. <https://www.esan.edu.pe/publicaciones/Luis%20Enrique%20Herrera.pdf>
- Infante, Z. (2019). *Aplicación del gobierno electrónico para optimizar la gestión pública de la procuraduría pública del RENIEC*. Universidad Nacional Federico Villarreal. Lima, Perú. <http://repositorio.unfv.edu.pe/handle/UNFV/2871>
- Jarama, Z., Vásquez, J., Durán, A. (2018). El principio de celeridad en el código orgánico general de procesos, consecuencias en la audiencia. *Universidad y Sociedad*, 11(1), 314-323. <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>
- Kayuni., S. (2016). Quis Custodiet Ipsos Custodes (Who is Guarding the Guardians)? - Decision Processes in the ic e 's Offences Against the Administration of Justice. *The law and practice of international*, pp. 345 - 384. <http://sro.sussex.ac.uk/dx.doi.org/10.1163/15718034-12341326>
- Kenneth, M., Michael, H., Casandra, C., Jeffrey, G., Lance, N. (2019). The emergence of public administration as a tool for public management. *Journal of Business and Educational Leadership*. Tomo 9, N.º 1: 4-16. <https://www.proquest.com/openview/9f62a43a3b83eeb404808775155a94d4/1.pdf?pq-origsite=gscholar&cbl=2030639>
- Krukowski, K., Siemiński, M. (2018). New public management in organisations introducing agricultural policies in Poland. *Management Theory and Studies*

- for Rural Business and Infrastructure Development*, Vol. 40. No. 2: 206–215.  
<https://doi.org/10.15544/mts.2018.20>
- Kozakov, V., Kovalenko, N., Golub, V., Kozyrieva, N., Shchur, N., Shoiko, V. (2021). Adaptation of the public administration system to global risks. *Journal of Management Information and Decision Sciences*, 24(2), 1-8.  
<https://www.abacademies.org/articles/Adaptation-of-the-public-administration-system-to-global-risks-1532-5806-24-2-243.pdf>
- Lansdell, G., Saunders, B., Eriksson, A., Bunn, R., & Baidawi, S. (2018). 'I am not drunk, I have an ABI': findings from a qualitative study into systematic challenges in responding to people with acquired brain injuries in the justice system. *Psychiatry, Psychology and Law*.  
<https://doi.org/10.1080/13218719.2018.1474818>
- Longo, F., Rotolo, A. (2016). Promoting programme gap awareness as a method of effective public strategic management. *Public Management Review*, Vol. 18, No. 3, 349–368. <http://dx.doi.org/10.1080/14719037.2014.984622>
- Lovatón, D. (2017). *Sistema de justicia en el Perú*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, Perú.  
<http://www.untumbes.edu.pe/vcs/biblioteca/document/varioslibros/0968.%20Sistema%20de%20justicia%20en%20el%20Per%C3%BA.pdf>
- Matos, M. (2020) *La calidad del servicio de administración de justicia y su relación con la satisfacción de los justiciables, de la especialidad civil del distrito judicial de Lima Norte año 2017*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú. <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/16443>
- Mohamad, A., Hamin, Z., Zakhiri., M., Kamaruddin, S & Nizam, M. (2020). The Implications of Audio/Video Conference Systems on the Administration of Justice at the Malaysian Courts. *Webology*, Volume 17, Number 2.  
<https://doi.org/10.14704/WEB/V17I2/WEB17076>
- Moura, S., Klein, A., Souza, M. (2019). Auditoria operacional com o uso da gestão baseada em atividades (ABM) em organizações públicas: proposições de um

- método. *Revista de Administração e Contabilidade da Unisinos*, 23(2):200-234. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=337260376003>
- Nguyen, H. (2019). The Role of State Budget Expenditure on Economic Growth: Empirical Study in Vietnam. *Journal of Asian Finance, Economics and Business*, Vol 6 No 3: 81-89. <https://doi.org/10.13106/jafeb.2019.vol6.no3.81>
- Paredes, T., (2019). *Relación del Derecho al plazo razonable con la investigación preliminar en la Segunda Fiscalía Penal Corporativa de San Martín-Tarapoto, periodo 2017*. Tarapoto, Perú. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/36027>
- Pennington, L. (2017). Socializing Distrust of the Justice System through the Family in Juvenile Delinquency Court. *Law & Policy*, Vol. 39, No. 1. <https://doi.org/10.1111/lapo.12065>
- Pezo, V. (2020). *Carga procesal y calidad de atención en la Administración de Justicia del Poder Judicial Subsele Maynas Tarapoto, San Martín, 2019*. Universidad Cesar Vallejo. Tarapoto, Perú. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/47918>
- Radionova, I., Usyk, V. (2019). Formalization of the education funding rules as a public management instrument. *Management Theory and Studies for Rural Business and Infrastructure Development*, Vol. 41. No. 3: 354-368. <https://doi.org/10.15544/mts.2019.29>
- Ricci, P., Fusco, F. (2016). Social Reporting in the Italian Justice System: Milan Court Experience. *Public Integrity*. *Public Integrity*, 18: 254–268. <http://dx.doi.org/10.1080/10999922.2016.1139524>
- Rodrigues, K., Salles, D., Costa, I. (2017). Collective competencies and strategic people management: a study carried out in federal public organizations. *RAM. Revista de Administração Mackenzie*, 18(5), 202-228. <https://doi.org/10.1590/1678-69712017/administracao.v18n5p202-228>
- Rueda, S. (2018). *La gestión pública y la gestión de recursos humanos en el gobierno regional del cusco, periodo 2016*. Universidad Nacional de

Educación Enrique Guzmán y Valle. Lima, Perú.  
<https://repositorio.une.edu.pe/handle/UNE/3050>

Saidathul, M., Shira, Y. (2015). Strategic Management of Public Relations in Slope Development: Case study in Malaysia. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 168: 302 – 310. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2014.10.235>

Salah, G., Lupenko, Y., Nikoliuk, O., Gryshova, I., Zhurauliou, A., Diachenko, O. (2021). Public management of the institutional environment of food security in Ukraine. *Ilkogretim Online - Elementary Education Online*, 20 (3): pp. 1730-1736. <https://dx.doi.org/10.17051/ilkonline.2021.03.200>

Sánchez, D. (2017). *La gestión pública y su influencia en la calidad del servicio en las municipalidades distritales de la provincia de Tacna, periodo: 2008-2010. Una propuesta de auditoría de gestión*. Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann. Tacna, Perú. <http://repositorio.unjbg.edu.pe/handle/UNJBG/3444>

Santos, R. (2019). *Calidad del servicio y satisfacción del usuario bajo la percepción política institucional en la Administración de Justicia de Huancayo – 2018*. Universidad Cesar Vallejo. Lima, Perú. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/38416>

Sowa, J., Lu, J. (2017). Policy and Management: Considering Public Management and Its Relationship to Policy Studies. *The Policy Studies Journal*, Vol. 45, No. 1. <https://doi.org/10.1111/psj.12193>

Stefanescu, C. (2020). Public management reform under the dome of accruals. Spanish accounting review, *Revista de Contabilidad Spanish Accounting Review*, 23 (1) 91-101. <https://www.doi.org/10.6018/rcsar.369821>

Tomlinson, J. (2019). This is a repository copy of Quick and Uneasy justice: An administrative justice analysis of the EU Settlement Scheme. *Public Law Project*. <http://eprints.whiterose.ac.uk/150715/>

- Valderrama, S. (2013). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica. Cuantitativa, cualitativa y mixta. Segunda Edición*, Editorial San Marcos. Perú.
- Valeev, D., Nuriev, A. (2020). Implementation of the Function of Maximizing the Security Level in the Administration of Justice in the Digital Economy. *Cuestiones Políticas*, Vol. 38, N° Especial (2da parte) 2020, 216-225. <https://doi.org/10.46398/cuestpol.382e.16>
- Zhang, X., Tantardini, M., Kim, Y., Lancer, P. (2021). Is Performance Management Reform Living up to its Expectations? An Analysis of Public Management Reform in China's Guangdong Province. *Public performance & management review*, VOL. 44, NO. 1, 81–107. <https://doi.org/10.1080/15309576.2020.1806085>

## ANEXOS

### Anexo 1. Matriz de consistencia

**Título:** Gestión pública y calidad en la administración de justicia en la Corte Superior de Lima Norte, distrito de Independencia – 2021

PREGUNTAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES						
			VARIABLE 1: GESTIÓN PÚBLICA						
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala	Niveles y rangos		
<p><b>Problema General:</b></p> <p>¿Cuál es el grado de relación que existe entre la gestión pública y calidad en la administración de justicia en la Corte Superior de Lima Norte, distrito de Independencia – 2021?</p> <p><b>Problemas Específicos:</b></p> <p>a) ¿Cuál es el grado de relación que existe entre gestión pública y seguridad jurídica en la Corte Superior de Lima Norte, distrito de Independencia – 2021?</p>	<p><b>Objetivo general:</b></p> <p>Establecer el grado de relación que existe entre la gestión pública y calidad en la administración de justicia en la Corte Superior de Lima Norte, distrito de Independencia – 2021</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <p>a) Determinar la relación que existe entre gestión pública y seguridad jurídica en la Corte Superior de Lima Norte, distrito de Independencia – 2021.</p>	<p><b>Hipótesis general</b></p> <p>Existe un grado significativo de relación entre la gestión pública y calidad en la administración de justicia en la Corte Superior de Lima Norte, distrito de Independencia – 2021.</p> <p><b>Hipótesis específicas:</b></p> <p>a) Existe un grado significativo de relación entre la gestión pública y seguridad jurídica en la Corte Superior de Lima Norte, distrito de Independencia – 2021.</p>	Dimensión estratégica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Metas</li> <li>• Objetivos</li> <li>• Acciones</li> </ul>	26	ordinal (todas)	<p><b>Variable 1</b></p> <p>Deficiente (26 - 60)</p> <p>Regular (61 - 95)</p> <p>Eficiente (96 - 130)</p>		
			Dimensión económica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración de recursos</li> <li>• Utilización de recursos</li> </ul>				<p><b>Dimensión 1</b></p> <p>Deficiente (8-18)</p> <p>Regular (19 - 29)</p> <p>Eficiente (30 - 40)</p>	
			Dimensión Operativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades administrativas</li> <li>• Efectividad de la gestión</li> <li>• Recursos humanos</li> <li>• Provisionalidad</li> </ul>					<p><b>Dimensión 2</b></p> <p>Deficiente (6-14)</p> <p>Regular (15 - 23)</p> <p>Eficiente (24 - 32)</p>
			Dimensión social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Efectos y cambios producidos</li> <li>• Transformaciones que se aportan</li> <li>• Impacto y expectativas</li> </ul>					
		-Siempre -Casi siempre -A veces -Casi nunca -Nunca	<p><b>Dimensión 4</b></p> <p>Deficiente (6-14)</p> <p>Regular (15 - 23)</p> <p>Eficiente (24 - 32)</p>						

		VARIABLE 2: CALIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA					
		Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala	Niveles y rangos	
b) ¿Cuál es el grado de relación que existe entre gestión pública y justicia pronta en la Corte Superior de Lima Norte, distrito de Independencia – 2021?	b) Determinar la relación que existe entre gestión pública y justicia pronta en la Corte Superior de Lima Norte, distrito de Independencia – 2021.	b) Existe un grado significativo de relación entre la gestión pública y justicia pronta en la Corte Superior de Lima Norte, distrito de Independencia – 2021	Seguridad jurídica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Confianza social</i></li> <li>• <i>Corrección de las decisiones judiciales</i></li> <li>• <i>Proscripción de la arbitrariedad</i></li> </ul>	20	Ordinal (todas)  -Siempre -Casi siempre -A veces -Casi nunca -Nunca	<b>Variable 2</b> Bajo (20 - 47) Moderado (48 - 75) Alto (76 – 100)
		Justicia pronta	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Cumplimiento de plazos</i></li> <li>• <i>Celeridad procesal</i></li> <li>• <i>Eficacia procesal</i></li> </ul>	<b>Dimensión 1</b> Bajo (10-23) Moderado (24 - 37) Alto (38 – 51)			
						<b>Dimensión 2</b> Bajo (10-23) Moderado (24 - 37) Alto (38 – 51)	
Nivel - diseño de investigación		Población y muestra	Técnicas e instrumentos		Estadística a utilizar		
<b>Tipo de estudio:</b> Enfoque cuantitativo <b>Nivel:</b> Correlacional <b>Diseño:</b> No experimental transversal <b>Métodos:</b> Método deductivo hipotético		<b>Población:</b> Todos los trabajadores de la Corte Superior de Lima Norte, independencia. <b>Tamaño de muestra:</b> 384 trabajadores entre administrativos y jurisdiccionales <b>Tipo de muestreo:</b> Probabilístico –aleatorio simple	<b>Técnicas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuesta</li> </ul> <b>Instrumentos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestionario</li> </ul> Para ambas variables		<b>DESCRIPTIVA:</b> Se tabularán los datos en cuadros para determinar los rangos y niveles obtenidos de los encuestados. Este nos arroja los resultados de acuerdo a las escalas propuestas inicialmente por el investigador respecto del fenómeno de estudio. <b>INFERENCIAL:</b> Se determinará en la contratación de hipótesis y probará la relación que existe entre las dos variables de estudio.		

## Anexo 2. Esquema de operacionalización

### Anexo 2.1. Operacionalización de variable: Gestión pública

DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA	RANG. Y NIVELES	
<b>DIMENSIÓN 1:</b> Dimensión estratégica	• Metas	1-2	<b>Ordinal</b> 1= Nunca	<b>Variable 1</b> Deficiente (26 - 60) Regular (61 - 95) Eficiente (96 – 130)	
	• Misión	3-4	2= casi nunca		
	• Visión	5	3= a veces		
	• Objetivos	6-8	4= casi siempre 5= Siempre		
<b>DIMENSIÓN 2:</b> Dimensión económica	• Administración de recursos	9-11	<b>Ordinal</b> 1= Nunca 2= casi nunca	<b>Dimensión 1</b> Deficiente (8-18) Regular (19 - 29)	
	• Utilización de recursos	12-14	3= a veces 4= casi siempre 5= Siempre		
	<b>DIMENSIÓN 3:</b> Dimensión operativa	• Actividades administrativas	15-16	<b>Ordinal</b> 1= Nunca	<b>Dimensión 2</b> Deficiente (6-14) Regular (15 - 23) Eficiente (24 - 32)
		• Efectividad de la gestión	17-18	2= casi nunca 3= a veces	
• Recursos humanos		19-20	4= casi siempre 5= Siempre	<b>Dimensión 3</b> Deficiente (6-14) Regular (15 - 23) Eficiente (24 - 32)	
• Efectos y cambios producidos		21-22	<b>Ordinal</b> 1= Nunca		
<b>DIMENSIÓN 4</b> Dimensión social	• Transformaciones que aportan	23-24	2= casi nunca 3= a veces	<b>Dimensión 4</b> Deficiente (6-14) Regular (15 - 23) Eficiente (24 - 32)	
	• Impacto y expectativas	25-26	4= casi siempre 5= Siempre		

## Anexo 2.1.

### Operacionalización de variable: Calidad en la administración de justicia

DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA	RANG. Y NIVELES
<b>DIMENSIÓN 1:</b> Seguridad jurídica	• Confianza social	1-4	<b>Ordinal</b> 1= Nunca 2= casi nunca 3= a veces 4= casi siempre 5= Siempre	<b>Variable 2</b> Bajo (20 - 47)
	• Corrección de las decisiones judiciales	5-8		Moderado (48 - 75)
	• Proscripción de la arbitrariedad	9-10		Alto (76 – 100)
				<b>Dimensión 1</b> Bajo (10-23)
<b>DIMENSIÓN 2:</b> Justicia pronta	• Cumplimiento de plazos	11-14	<b>Ordinal</b> 1= Nunca 2= casi nunca 3= a veces 4= casi siempre 5= Siempre	Moderado (24 - 37)
	• Celeridad procesal	15-17		Alto (38 – 51)
	• Eficacia procesal	18-20		<b>Dimensión 2</b> Bajo (10-23)
				Moderado (24 - 37)
				Alto (38 – 51)

## Anexo 3. Instrumentos

### Anexo 3.1. Cuestionario sobre la Gestión pública

**Instrucciones:** El presente cuestionario presenta las preguntas que se formularán a trabajadores tanto administrativos y jurisdiccionales de la Corte Superior de Lima Norte del distrito de independencia, provincia y departamento de Lima, donde las respuestas registradas se emplearán para poder cumplir con los objetivos de la investigación.

Marca una **(X)** en el recuadro tu respuesta según la siguiente escala de valores:

NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>

N°	DIMENSIÓN /ITEMS	ESCALA				
		Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
<b>DIMENSIÓN 1: DIMENSIÓN ESTRATÉGICA</b>						
1.	La entidad proyecta adecuadamente sus metas a futuro					
2.	Promueve el cumplimiento de sus metas					
3.	Los roles y funciones se adecuan a la misión institucional					
4.	Propicia estrategias para la mejora de la gestión institucional					
5.	La gestión se articula adecuadamente con la visión institucional					
6.	Los objetivos describen adecuadamente la realidad institucional					
7.	Los objetivos definen correctamente los problemas de la institución					
8.	Los objetivos orientan adecuadamente la gestión de la institución					
<b>DIMENSIÓN 2: DIMENSIÓN ECONÓMICA</b>						
9.	Existe deficiencias en la capacidad para gestionar los recursos					
10.	Los recursos son administrados con criterios de eficiencia y transparencia					
11.	Se carece de equipamiento y logística para administrar los recursos					
12.	Se utilizan los recursos en función de los resultados y el valor publico					
13.	La entidad utiliza los recursos para dar soluciones a las necesidades de la ciudadanía					
14.	El manejo de los recursos esta empañada con la corrupción					

<b>DIMENSIÓN 3: DIMENSIÓN OPERATIVA</b>		Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
15.	La entidad promueve la eficiencia para el cumplimiento de sus actividades administrativas					
16.	Existen limitaciones operativas para cumplir con las tareas administrativas					
17.	Existen actividades que no están diseñados de acuerdo a los objetivos de la entidad					
18.	Hay poca articulación y coordinación en la organización institucional					
19.	La inadecuada prestación de bienes y servicios se debe a la falta de capacitación del personal					
20.	Es necesario tener personal altamente calificado para el cumplimiento de las actividades administrativas					
<b>DIMENSIÓN 4: DIMENSIÓN SOCIAL</b>		Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
21.	La entidad está comprometida en generar efectos positivos en la satisfacción de la ciudadanía					
22.	Se promueve la mejora continua de la gestión para generar cambios en la percepción de la sociedad					
23.	Se toman decisiones para mejorar la calidad de servicio a favor de la sociedad					
24.	Se promueve acciones estratégicas para dar soluciones a los problemas de la sociedad					
25.	Los resultados de la gestión tienen un impacto positivo en la sociedad					
26.	La gestión de la entidad genera buenas expectativas en la sociedad					

### Anexo 3.2.

#### Cuestionario sobre Calidad en la administración de justicia

**Instrucciones:** El presente cuestionario presenta las preguntas que se formularán a trabajadores tanto administrativos y jurisdiccionales de la Corte Superior de Lima -Norte del distrito de independencia, provincia y departamento de Lima, donde las respuestas registradas se emplearán para poder cumplir con los objetivos de la investigación.

Marca una (X) en el recuadro tu respuesta según la siguiente escala de valores:

NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4	5

N°	DIMENSIÓN /ITEMS	ESCALA				
		Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
<b>DIMENSIÓN 1: SEGURIDAD JURÍDICA</b>						
1.	La entidad busca mejorar su sistema de justicia parar generar confianza en la ciudadanía					
2.	Existen objetivos/metast dirigidos a mejorar la percepción de la ciudadanía del sistema de justicia					
3.	La entidad promueve que los procesos sean más predecibles					
4.	Se ejecutan acciones estratégicas que buscan erradicar la corrupción					
5.	Hay incertidumbre sobre la aplicación correcta de las leyes en la administración de justicia					
6.	Generalmente se observan contradicciones en las decisiones judiciales					
7.	El sistema de justicia garantiza la permanencia de las leyes en el tiempo					
8.	Se propicia el cumplimiento de los precedentes judiciales					
9.	Existe poca certeza a que se garantice los derechos y bienes de la persona en el proceso					
10.	Hay poca convicción de estar exenta de peligros, daños y riesgos en el proceso					

<b>DIMENSIÓN 2: JUSTICIA PRONTA</b>		<b>Nunca</b>	<b>Casi nunca</b>	<b>A veces</b>	<b>Casi siempre</b>	<b>Siempre</b>
<b>11.</b>	Hay poca capacidad para gestionar los plazos en el proceso					
<b>12.</b>	Las dilaciones indebidas son frecuentes e innecesarias					
<b>13.</b>	Existe una cultura excesiva de formalismo en los juicios					
<b>14.</b>	Hay retardo en la emisión de resoluciones judiciales					
<b>15.</b>	La falta de celeridad procesal se debe al poco seguimiento y supervisión del proceso					
<b>16.</b>	La falta de celeridad se debe a la poca organización entre el personal administrativos y jurisdiccionales					
<b>17.</b>	Generalmente el sistema de justicia no respeta el cumplimiento del principio de celeridad (rapidez) en los procesos					
<b>18.</b>	La entidad fomenta e incentiva la eficacia procesal					
<b>19.</b>	El sistema de justicia busca y promueve la facilitación en la tramitación del proceso					
<b>20.</b>	El tiempo de espera en el sistema de justicia se debe a la ineficiencia en la gestión de los procedimientos					

**Anexo 4. Ficha técnica**  
**Anexo 4.1. Ficha técnica V1**

**FICHA TÉCNICA DE INSTRUMENTO DE MEDICIÓN**

Denominación	: Cuestionario para medir la Gestión Pública
Autor	: Yersen Franz Valenzuela Ramírez
Aplicación	: Colectivo (un grupo)
Ámbito de aplicación	: Sujetos mayores a los 17 años de edad (tener calidad de servidor o funcionario público o cumplir funciones públicas por cualquier tipo de contrato)
Duración	: Entre 8 y 10 minutos
Numero de ítems	: 26 ítems
Materiales	: Documentos físicos y digitales y otros materiales
Objetivo:	: Evaluar el avance y mejoras en la gestión pública y sus dimensiones tanto en lo estratégico, económico, operativo y social.
Tamaño de muestra	:384
Muestreo	: Aleatorio simple
Margen de error:	: 0,05 (5%)
Nivel de confianza:	: 1,96 (95 %)
Validez	: Validez de contenido y juicio de expertos
Confiabilidad	: 0,76 de alfa de Cronbach
Escala	: Likert

**ESCALA**

1= Nunca  
2= Casi nunca  
3= A veces  
4= Casi siempre  
5= Siempre

Niveles y rango : Baremos

**RANGOS Y NIVELES**

1= Deficiente  
2= Regular  
3= Eficiente

## Anexo 4.2. Ficha técnica V2

### FICHA TÉCNICA DE INSTRUMENTO DE MEDICION

Denominación	: Cuestionario para medir la Calidad en la Administración de Justicia
Autor	: Yersen Franz Valenzuela Ramírez
Aplicación	: Colectivo (un grupo)
Ámbito de aplicación	: Sujetos mayores a los 17 años de edad (tener calidad de servidor o funcionario público o cumplir funciones públicas por cualquier tipo de contrato)
Duración	: Entre 6 y 8 minutos
Numero de ítems	: 20 ítems
Materiales	: Documentos físicos y digitales y otros materiales
Objetivo	: Evaluar la calidad de la administración de justicia y sus dimensiones tanto en la seguridad jurídica y justicia pronta.
Tamaño de muestra	:384
Muestreo	: Aleatorio simple
Margen de error	: 0,05 (5%)
Nivel de confianza	: 1,96 (95 %)
Validez	: Validez de contenido y juicio de expertos
Confiabilidad	: 0,87 de alfa de Cronbach
Escala	: Likert

#### ESCALA

- 1= Nunca
- 2= Casi nunca
- 3= A veces
- 4= Casi siempre
- 5= Siempre

Niveles y rango : Baremos

#### RANGOS Y NIVELES

- 1= Bajo
- 2= Moderado
- 3= Alto

## Anexo 5. Constancia de validación

### Validación del experto 1

#### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE GESTIÓN PÚBLICA Y SUS DIMENSIONES

Nº	DIMENSIONES / Items	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSIÓN 1: Dimensión Estratégica</b>								
1	La entidad proyecta adecuadamente sus metas a futuro	X		X		X		
2	Promueve el cumplimiento de sus metas	X		X		X		
3	Los roles y funciones se adecuan a la misión institucional	X		X		X		
4	Propicia estrategias para la mejora de la gestión institucional	X		X		X		
5	La gestión se articula adecuadamente con la visión institucional	X		X		X		
6	Los objetivos describen adecuadamente la realidad institucional	X		X		X		
7	Los objetivos definen correctamente los problemas de la institución	X		X		X		
8	Los objetivos orientan adecuadamente la gestión de la institución	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 2: Dimensión Económica</b>		Si	No	Si	No	Si	No	
9	Existe deficiencias en la capacidad para gestionar los recursos	X		X		X		
10	Los recursos son administrados con criterios eficiencia y transparencia	X		X		X		
11	Se carece de equipamiento y logística para administrar los recursos	X		X		X		
12	Se utilizan los recursos en función de los resultados y el valor público	X		X		X		
13	La entidad utiliza los recursos para dar soluciones a las necesidades de la ciudadanía	X		X		X		
14	El manejo de los recursos esta empañada con la corrupción	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 3: Dimensión Operativa</b>		Si	No	Si	No	Si	No	
15	La entidad promueve la eficiencia para el cumplimiento de sus actividades administrativas	X		X		X		
16	Existen limitaciones operativas para cumplir con las tareas administrativas	X		X		X		
17	Existen actividades que no están diseñados de acuerdo a los objetivos de la entidad	X		X		X		
18	Hay poca articulación y coordinación en la organización institucional	X		X		X		
19	La inadecuada prestación de bienes y servicios se debe a la falta de capacitación del personal	X		X		X		
20	Es necesario tener personal altamente calificado para el cumplimiento de las actividades administrativas	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 4: Dimensión Social</b>		Si	No	Si	No	Si	No	
21	La entidad está comprometida en generar efectos positivos en la satisfacción de la ciudadanía	X		X		X		
22	Se promueve la mejora continua de la gestión para generar cambios en la percepción de la sociedad	X		X		X		
23	Se toman decisiones para mejorar la calidad de servicio a favor de la sociedad	X		X		X		
24	Se promueve acciones estratégicas para dar soluciones a los problemas de la sociedad	X		X		X		
25	Los resultados de la gestión tienen un impacto positivo en la sociedad	X		X		X		
26	La gestión de la entidad genera buenas expectativas en la sociedad	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:    **Aplicable [ X ]**            **Aplicable después de corregir [ ]**            **No aplicable [ ]**

Apellidos y nombres del juez validador. Dra.: Yolanda F. Soria Pérez            DNI: 10590428

Especialidad del validador: Metodóloga

14 de junio del 2021

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

-----  
**Firma del Experto Informante.**

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE CALIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SUS DIMENSIONES**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Seguridad Jurídica</b>							
1	La entidad busca mejorar su sistema de justicia para generar confianza en la ciudadanía	X		X		X		
2	Existen objetivos/metad dirigidos a mejorar la percepción de la ciudadanía del sistema de justicia	X		X		X		
3	La entidad promueve que los procesos sean más predecibles	X		X		X		
4	Se ejecutan acciones estratégicas que buscan erradicar la corrupción	X		X		X		
5	Hay incertidumbre sobre la aplicación correcta de las leyes en la administración de justicia	X		X		X		
6	Generalmente se observan contradicciones en las decisiones judiciales	X		X		X		
7	El sistema de justicia garantiza la permanencia de las leyes en el tiempo	X		X		X		
8	Se propicia el cumplimiento de los precedentes judiciales	X		X		X		
9	Existe poca certeza a que se garantice los derechos y bienes de la persona en el proceso	X		X		X		
10	Hay poca convicción de estar exenta de peligros, daños y riesgos en el proceso	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: Justicia Pronta</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
11	Hay poca capacidad para gestionar los plazos en el proceso	X		X		X		
12	Las dilaciones indebidas son frecuentes e innecesarias	X		X		X		
13	Existe una cultura excesiva de formalismo en los juicios	X		X		X		
14	hay retardo en la emisión de resoluciones judiciales	X		X		X		
15	La falta de celeridad procesal se debe al poco seguimiento y supervisión del proceso	X		X		X		
16	La falta de celeridad se debe a la poca organización entre el personal administrativos y jurisdiccionales	X		X		X		
17	Generalmente el sistema de justicia no respeta el cumplimiento del principio de celeridad (rapidez) en los procesos	X		X		X		
18	La entidad fomenta e incentiva la eficacia procesal	X		X		X		
19	El sistema de justicia busca y promueve la facilitación en la tramitación del proceso	X		X		X		
20	El tiempo de espera en el sistema de justicia se debe a la ineficiencia en la gestión de los procedimientos	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:    **Aplicable [ X ]**            **Aplicable después de corregir [ ]**            **No aplicable [ ]**

Apellidos y nombres del juez validador. Dra.: Yolanda F. Soria Pérez            DNI: 10590428

Especialidad del validador: Metodóloga

14 de junio del 2021

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



-----  
**Firma del Experto Informante.**



**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE CALIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SUS DIMENSIONES**

Nº	DIMENSIONES / Items	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSIÓN 1: Seguridad Jurídica</b>								
1	La entidad busca mejorar su sistema de justicia para generar confianza en la ciudadanía	X		X		X		
2	Existen objetivos/metás dirigidos a mejorar la percepción de la ciudadanía del sistema de justicia	X		X		X		
3	La entidad promueve que los procesos sean más predecibles	X		X		X		
4	Se ejecutan acciones estratégicas que buscan erradicar la corrupción	X		X		X		
5	Hay incertidumbre sobre la aplicación correcta de las leyes en la administración de justicia	X		X		X		
6	Generalmente se observan contradicciones en las decisiones judiciales	X		X		X		
7	El sistema de justicia garantiza la permanencia de las leyes en el tiempo	X		X		X		
8	Se propicia el cumplimiento de los precedentes judiciales	X		X		X		
9	Existe poca certeza a que se garantice los derechos y bienes de la persona en el proceso	X		X		X		
10	Hay poca convicción de estar exenta de peligros, daños y riesgos en el proceso	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 2: Justicia Pronta</b>								
11	Hay poca capacidad para gestionar los plazos en el proceso	X		X		X		
12	Las dilaciones indebidas son frecuentes e innecesarias	X		X		X		
13	Existe una cultura excesiva de formalismo en los juicios	X		X		X		
14	hay retardo en la emisión de resoluciones judiciales	X		X		X		
15	La falta de celeridad procesal se debe al poco seguimiento y supervisión del proceso	X		X		X		
16	La falta de celeridad se debe a la poca organización entre el personal administrativos y jurisdiccionales	X		X		X		
17	Generalmente el sistema de justicia no respeta el cumplimiento del principio de celeridad (rapidez) en los procesos	X		X		X		
18	La entidad fomenta e incentiva la eficacia procesal	X		X		X		
19	El sistema de justicia busca y promueve la facilitación en la tramitación del proceso	X		X		X		
20	El tiempo de espera en el sistema de justicia se debe a la ineficiencia en la gestión de los procedimientos	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable    Aplicable después de corregir [ ]   No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Alejo Pardo Vargas ..... DNI: 70197606 .....

Especialidad del validador: Metodólogo .....

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

05 de 07 del 2021

  
Firma del Experto Informante.

## Validación del experto 3

### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE GESTIÓN PÚBLICA Y SUS DIMENSIONES

Nº	DIMENSIONES / Items	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSIÓN 1: Dimensión Estratégica</b>								
1	La entidad proyecta adecuadamente sus metas a futuro	ok		ok		ok		
2	Promueve el cumplimiento de sus metas	ok		ok		ok		
3	Los roles y funciones se adecuan a la misión institucional	ok		ok		ok		
4	Propicia estrategias para la mejora de la gestión institucional	ok		ok		ok		
5	La gestión se articula adecuadamente con la visión institucional	ok		ok		ok		
6	Los objetivos describen adecuadamente la realidad institucional	ok		ok		ok		
7	Los objetivos definen correctamente los problemas de la institución	ok		ok		ok		
8	Los objetivos orientan adecuadamente la gestión de la institución	ok		ok		ok		
<b>DIMENSIÓN 2: Dimensión Económica</b>								
9	Existe deficiencias en la capacidad para gestionar los recursos	ok		ok		ok		
10	Los recursos son administrados con criterios eficiencia y transparencia	ok		ok		ok		
11	Se carece de equipamiento y logística para administrar los recursos	ok		ok		ok		
12	Se utilizan los recursos en función de los resultados y el valor público	ok		ok		ok		
13	La entidad utiliza los recursos para dar soluciones a las necesidades de la ciudadanía	ok		ok		ok		
14	El manejo de los recursos esta empañada con la corrupción	ok		ok		ok		
<b>DIMENSIÓN 3: Dimensión Operativa</b>								
15	La entidad promueve la eficiencia para el cumplimiento de sus actividades administrativas	ok		ok		ok		
16	Existen limitaciones operativas para cumplir con las tareas administrativas	ok		ok		ok		
17	Existen actividades que no están diseñados de acuerdo a los objetivos de la entidad	ok		ok		ok		
18	Hay poca articulación y coordinación en la organización institucional	ok		ok		ok		
19	La inadecuada prestación de bienes y servicios se debe a la falta de capacitación del personal	ok		ok		ok		
20	Es necesario tener personal altamente calificado para el cumplimiento de las actividades administrativas	ok		ok		ok		
<b>DIMENSIÓN 4: Dimensión Social</b>								
21	La entidad está comprometida en generar efectos positivos en la satisfacción de la ciudadanía	ok		ok		ok		
22	Se promueve la mejora continua de la gestión para generar cambios en la percepción de la sociedad	ok		ok		ok		
23	Se toman decisiones para mejorar la calidad de servicio a favor de la sociedad	ok		ok		ok		
24	Se promueve acciones estratégicas para dar soluciones a los problemas de la sociedad	ok		ok		ok		
25	Los resultados de la gestión tienen un impacto positivo en la sociedad	ok		ok		ok		
26	La gestión de la entidad genera buenas expectativas en la sociedad	ok		ok		ok		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:    **Aplicable** [  ]    **Aplicable después de corregir** [  ]    **No aplicable** [  ]

Apellidos y nombres del juez validador. Dni Mg: **REMIGIO APARICIO ROJAS ESPINOZA**    DNI: **09555767**

Especialidad del validador: **Docente, abogado y metodólogo.**

27 de Julio del 2021

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



REMIGIO APARICIO ROJAS ESPINOZA  
DNI N° 09555767

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE CALIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SUS DIMENSIONES**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Seguridad Jurídica</b>							
1	La entidad busca mejorar su sistema de justicia para generar confianza en la ciudadanía	ok		ok		ok		
2	Existen objetivos/metás dirigidos a mejorar la percepción de la ciudadanía del sistema de justicia	ok		ok		ok		
3	La entidad promueve que los procesos sean más predecibles	ok		ok		ok		
4	Se ejecutan acciones estratégicas que buscan erradicar la corrupción	ok		ok		ok		
5	Hay incertidumbre sobre la aplicación correcta de las leyes en la administración de justicia	ok		ok		ok		
6	Generalmente se observan contradicciones en las decisiones judiciales	ok		ok		ok		
7	El sistema de justicia garantiza la permanencia de las leyes en el tiempo	ok		ok		ok		
8	Se propicia el cumplimiento de los precedentes judiciales	ok		ok		ok		
9	Existe poca certeza a que se garantice los derechos y bienes de la persona en el proceso	ok		ok		ok		
10	Hay poca convicción de estar exenta de peligros, daños y riesgos en el proceso	ok		ok		ok		
	<b>DIMENSIÓN 2: Justicia Pronta</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
11	Hay poca capacidad para gestionar los plazos en el proceso	ok		ok		ok		
12	Las dilaciones indebidas son frecuentes e innecesarias	ok		ok		ok		
13	Existe una cultura excesiva de formalismo en los juicios	ok		ok		ok		
14	hay retardo en la emisión de resoluciones judiciales	ok		ok		ok		
15	La falta de celeridad procesal se debe al poco seguimiento y supervisión del proceso	ok		ok		ok		
16	La falta de celeridad se debe a la poca organización entre el personal administrativos y jurisdiccionales	ok		ok		ok		
17	Generalmente el sistema de justicia no respeta el cumplimiento del principio de celeridad (rapidez) en los procesos	ok		ok		ok		
18	La entidad fomenta e incentiva la eficacia procesal	ok		ok		ok		
19	El sistema de justicia busca y promueve la facilitación en la tramitación del proceso	ok		ok		ok		
20	El tiempo de espera en el sistema de justicia se debe a la ineficiencia en la gestión de los procedimientos	ok		ok		ok		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:    **Aplicable** [ ok ]        **Aplicable después de corregir** [ ]        **No aplicable** [ ]

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: **REMIGIO APARICIO ROJAS ESPINOZA**    DNI: 09555767

Especialidad del validador: **Docente, abogado y metodólogo.**

27 de Julio del 2021

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



REMIGIO APARICIO ROJAS ESPINOZA  
DNI N° 09555767

## Anexo 6. Base de datos (prueba piloto)

V1. Gestión pública

▲	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z		
1	4	4	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4		
2	5	5	5	4	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	2	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5		
3	5	5	4	4	4	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	2	5	4			
4	5	3	4	4	4	4	5	5	5	4	3	4	4	5	4	5	4	3	5	5	5	5	4	3	4	4		
5	4	2	4	4	4	4	3	5	4	5	3	5	4	4	5	4	4	5	5	4	3	5	3	5	3			
6	3	5	3	4	2	5	4	5	5	4	5	3	5	5	5	4	5	4	5	5	5	4	4	4	4	4		
7	5	5	4	4	4	5	5	4	5	4	5	4	4	4	5	4	5	4	4	5	5	4	4	4	4	4		
8	5	5	3	4	5	4	5	5	5	3	5	5	4	4	4	4	4	4	5	5	4	3	3	5	5	5		
9	5	5	4	5	5	3	4	4	5	5	3	5	4	5	3	4	5	4	3	4	5	3	5	5	5	5		
10	5	5	5	4	4	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	4	3	5	5	4	5	5	4	5	4	5		
11	5	5	4	4	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	5	4	3	5	4	4	5	4	4	5	5	5		
12	3	4	4	4	5	3	4	3	5	4	4	4	5	4	4	5	4	3	5	5	5	4	4	4	4	4		
13	3	4	4	5	3	3	4	4	3	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5	4	3	3	5	3	5	3		
14	5	4	5	4	4	4	5	4	5	3	3	4	5	4	4	4	4	5	3	4	4	4	3	3	3	3		
15	3	3	4	3	4	2	5	3	3	3	5	5	5	4	5	5	5	3	4	5	5	4	4	4	4	4		
16	4	4	4	4	4	5	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4	3	5	3	4	2	4	4	4	4	4		
17	3	5	5	5	3	5	5	4	5	4	4	3	5	4	5	3	5	5	4	3	4	4	5	4	5	4		
18	5	5	5	5	3	5	5	5	5	3	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5		
19	5	4	4	4	3	4	5	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	5	4	3	3	3	4		
20	4	5	5	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	4	5	4	5	
21	3	4	5	5	5	3	5	3	5	3	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	3	3	3		
22	3	5	4	4	3	4	5	4	3	4	3	4	5	5	5	4	5	3	4	5	3	4	5	3	4	3	4	
23	5	5	3	4	3	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4		
24	4	3	4	4	4	4	5	3	4	3	5	5	5	4	4	5	4	3	3	5	3	5	4	4	4	4		
25	5	4	4	5	5	3	3	3	3	5	5	3	5	3	4	4	4	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4
26	4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	3	3	5	3	3	5	3	4	3	3	
27	3	3	5	5	4	5	5	5	4	3	5	4	5	3	4	4	5	5	4	5	5	3	5	4	4	4	4	
28	4	3	4	3	3	5	4	3	4	5	4	3	4	5	3	4	4	4	4	4	4	4	3	5	4	5	4	
29	3	4	3	3	4	5	4	4	5	3	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	3	3	3
30	4	4	4	4	4	4	5	4	4	3	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	5	4	3	4	4	3	

V2. Calidad en la administración de justicia

▲	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T						
1	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	5	4	4	5	4	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4
2	5	4	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	4	4	4	4	5	4	5	4	5	4	5	4
3	4	4	4	5	5	5	4	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5
4	4	4	4	4	5	5	5	4	3	4	4	4	5	4	5	4	3	5	5	5	5	5	4	5	5	5
5	4	4	4	4	4	3	4	4	5	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	5	4	3	5	4	3
6	3	4	2	5	4	5	5	4	5	3	5	5	5	4	5	4	5	4	5	5	5	5	4	4	5	5
7	4	4	4	5	5	4	4	4	5	5	4	4	5	5	4	5	4	4	5	5	4	4	4	4	5	5
8	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	3	5	4	3
9	4	5	5	4	4	4	4	5	4	5	4	5	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5
10	5	4	4	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	4	3	5	5	4	3	5	5	4	5	4	5
11	4	3	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	5	5	4	4	3	5	4	4	3	5	4	4	4	4
12	4	3	5	3	4	3	5	4	4	4	4	5	4	4	5	3	4	3	5	5	3	5	5	4	3	3
13	3	3	3	3	4	4	3	3	3	5	5	5	3	3	3	5	5	4	4	3	5	4	4	4	3	3
14	3	3	3	4	3	4	5	3	3	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4
15	3	4	4	2	3	3	3	3	3	5	3	3	3	5	3	3	3	3	3	3	3	3	4	5	3	3
16	4	3	4	3	3	4	4	5	3	4	4	3	4	4	4	4	3	5	3	4	3	5	3	4	3	3
17	5	5	3	3	5	4	5	3	3	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4
18	5	5	3	5	4	5	3	4	3	4	4	3	4	4	5	3	4	3	4	3	4	3	5	5	3	3
19	4	4	3	4	4	4	4	3	4	3	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
20	5	4	5	5	3	5	3	3	3	3	5	5	3	5	3	3	3	3	4	5	3	3	3	4	4	3
21	5	5	5	3	5	3	5	3	5	3	5	3	5	3	3	4	5	3	3	5	3	5	3	5	3	5
22	4	4	3	4	4	4	3	4	3	4	4	3	3	4	4	3	3	4	4	3	3	4	4	3	3	3
23	3	4	3	5	4	4	4	3	5	4	4	4	5	3	3	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3
24	4	4	4	4	3	3	4	3	3	3	4	4	4	5	4	3	3	4	3	3	4	3	4	3	3	3
25	4	5	5	3	3	3	3	4	3	3	4	3	4	4	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	4	4
26	3	3	4	4	3	4	4	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
27	3	4	4	3	5	4	3	3	4	4	5	3	4	4	5	5	4	5	5	4	5	3	3	4	4	3
28	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3
29	3	3	4	5	4	3	5	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	4
30	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	3	4	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3

# Anexo 7. Base de datos (resultados)

## Variable I. Gestión publica

N°	D1					D2					D3					D4										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
1	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	2	3	3	1	3	3	3	4	2	4	4	4	3	4	3	
2	4	5	5	4	5	4	3	4	2	5	1	4	4	1	4	1	2	2	2	5	5	4	5	3	5	5
3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4	2	3	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3
4	5	5	4	4	4	4	3	3	3	4	2	5	4	2	4	3	2	3	5	4	4	4	4	3	3	3
5	3	4	4	3	3	4	4	3	4	3	2	3	2	3	4	3	3	4	4	3	2	3	3	3	3	3
6	3	3	1	2	3	1	2	2	4	3	1	5	4	3	3	4	3	1	5	4	4	4	3	3	3	3
7	5	5	5	5	5	5	3	4	3	4	5	5	1	5	3	1	3	4	5	5	5	4	5	5	5	5
8	2	3	3	5	3	2	2	3	5	2	3	1	1	1	3	5	3	1	5	2	3	3	5	1	3	3
9	5	5	5	5	5	5	5	1	5	1	5	5	1	5	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5
10	5	5	5	5	5	4	4	3	4	3	4	5	2	4	4	3	3	3	5	5	5	5	5	5	4	4
11	3	4	4	3	3	4	4	3	4	3	2	3	2	3	4	3	3	4	4	3	2	3	3	3	3	3
12	3	3	1	2	3	1	2	2	4	3	1	5	4	3	3	4	3	1	5	4	4	4	3	3	3	3
13	5	5	5	5	5	5	5	3	4	3	5	5	1	5	3	1	3	4	5	5	3	4	5	5	5	5
14	2	3	3	5	3	2	2	3	5	2	3	1	1	1	3	5	3	3	1	5	2	3	3	5	1	3
15	5	5	5	5	5	5	5	1	5	1	5	5	1	5	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5
16	5	5	5	5	5	4	4	3	4	3	4	5	2	4	4	3	3	3	5	5	5	5	5	5	4	4
17	5	5	4	4	4	3	3	4	2	5	4	2	4	3	2	3	3	5	4	4	4	4	3	3	3	3
18	3	4	4	3	3	4	4	3	4	3	2	3	2	3	4	3	4	4	3	2	3	3	3	3	3	3
19	3	3	1	2	3	1	2	2	4	3	1	5	4	3	3	4	3	1	5	4	4	4	3	3	3	3
20	5	5	5	5	5	5	5	3	4	3	5	5	1	5	3	1	3	4	5	5	5	4	5	5	5	5
21	2	3	3	5	3	2	2	3	5	2	3	1	1	1	3	5	3	3	1	5	2	3	3	5	1	3
22	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	1	5	5	1	5	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5
23	5	5	5	5	5	4	4	3	4	3	4	5	2	4	4	3	3	3	5	5	5	5	5	5	4	4
24	3	4	4	3	3	4	4	3	4	3	2	3	2	3	4	3	4	3	4	4	3	2	3	3	3	3
25	3	3	1	2	3	1	2	2	4	3	1	5	4	3	3	4	3	1	5	4	4	4	3	3	3	3
26	5	5	5	5	5	5	5	3	4	3	5	5	1	5	3	1	3	4	5	5	4	4	5	5	5	5
27	2	3	3	5	3	2	2	3	5	2	3	1	1	1	3	5	3	3	1	5	2	3	3	5	1	3
28	3	3	1	2	3	1	2	2	4	3	1	5	4	3	3	4	3	1	5	4	4	4	3	3	3	3
29	5	5	5	5	5	5	3	4	3	4	5	5	1	5	3	1	3	4	5	5	4	5	5	5	5	5
30	2	3	3	5	3	2	2	3	5	2	3	1	1	1	3	5	3	3	1	5	2	3	3	5	1	3
31	5	5	5	5	5	5	5	1	5	1	5	5	1	5	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5
32	5	5	5	5	4	4	3	4	3	4	3	4	5	2	4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	4	4
33	5	5	4	4	4	4	3	3	4	2	5	4	2	4	3	2	3	3	5	4	4	4	4	3	3	3
34	3	4	4	3	3	4	4	3	4	3	2	3	2	3	4	3	4	3	4	3	2	3	3	3	3	3
35	3	3	1	2	3	1	2	2	4	3	1	5	4	3	3	4	3	1	5	4	4	4	3	3	3	3
36	5	5	5	5	5	5	3	4	3	4	5	5	1	5	3	1	3	4	5	5	4	5	5	5	5	5
37	2	3	3	5	3	2	2	3	5	2	3	1	1	1	3	5	3	3	1	5	2	3	3	5	1	3
38	5	5	5	5	5	5	5	1	5	1	5	5	1	5	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5
39	5	5	5	5	5	5	5	1	5	1	5	5	1	5	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5
40	5	5	5	5	4	4	3	4	3	4	5	2	4	4	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	4	4
41	5	5	5	5	4	4	3	4	3	4	5	2	4	4	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	4
42	3	4	4	3	3	4	4	3	4	3	2	3	2	3	4	3	4	4	3	4	4	2	3	3	3	3
43	3	3	1	2	3	1	2	2	4	3	1	5	4	3	3	4	3	1	5	4	4	4	3	3	3	3
44	5	5	5	5	5	5	5	3	4	3	5	5	1	5	3	1	3	4	5	5	4	5	5	5	5	5
45	2	3	3	5	3	2	2	3	5	2	3	1	1	1	3	5	3	3	1	5	2	3	3	5	1	3
46	5	5	5	5	5	5	5	1	5	1	5	5	1	5	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5
47	5	5	5	5	4	4	3	4	3	4	5	2	4	4	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	4	4
48	5	5	4	4	4	3	3	4	2	5	4	2	4	3	2	3	3	5	4	4	4	4	3	3	3	3
49	3	4	4	3	3	4	4	3	4	3	2	3	2	3	4	3	4	4	3	2	3	3	3	3	3	3
50	3	3	1	2	3	1	2	2	4	3	1	5	4	3	3	4	3	1	5	4	4	4	3	3	3	3
51	5	5	5	5	5	5	5	3	4	3	5	5	1	5	3	1	3	4	5	5	4	5	5	5	5	5
52	2	3	3	5	3	2	2	3	5	2	3	1	1	1	3	5	3	3	1	5	2	3	3	5	1	3
53	5	5	5	5	5	5	5	1	5	1	5	5	1	5	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5
54	5	5	5	5	5	5	3	4	3	4	5	5	1	5	3	1	3	4	5	5	3	4	5	5	5	5
55	2	3	3	5	3	2	2	3	5	2	3	1	1	1	3	5	3	3	1	5	2	3	3	5	1	3
56	3	3	1	2	3	1	2	2	4	3	1	5	4	3	3	4	3	1	5	4	4	4	3	3	3	3
57	5	5	5	5	5	5	3	4	3	4	5	5	1	5	3	1	3	4	5	5	4	5	5	5	5	5
58	2	3	3	5	3	2	2	3	5	2	3	1	1	1	3	5	3	3	1	5	2	3	3	5	1	3
59	5	5	5	5	5	5	5	1	5	1	5	5	1	5	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5
60	5	5	5	5	4	4	3	4	3	4	5	2	4	4	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	4	4
61	5	5	4	4	4	3	3	3	4	2	5	4	2	4	3	2	3	3	5	4	4	4	4	3	3	3
62	3	4	4	3	3	4	4	3	4	3	2	3	2	3	4	3	4	4	3	2	3	3	3	3	3	3
63	3	3	1	2	3	1	2	2	4	3	1	5	4	3	3	4	3	1	5	4	4	4	3	3	3	3
64	5	5	5	5	5	5	5	3	4	3	5	5	1	5	3	1	3	4	5	5	4	5	5	5	5	5
65	2	3	3	5	3	2	2	3	5	2	3	1	1	1	3	5	3	3	1	5	2	3	3	5	1	3
66	5	5	5	5	5	5	5	1	5	1	5	5	1	5	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5
67	5	5	5	5	4	4	3	4	3	4	5	2	4	4	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	4	4
68	5	5	5	5	5	5	5	1	5	1	5	5	1	5	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5
69	5	5	5	5	4	4	3	4	3	4	5	2	4	4	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	4	4
70	3	4	4	3	3	4	4	3	4	3	2	3	2	3	4	3	4	3	4	3	2	3	3	3	3	3
71	3	3	1	2	3	1	2	2	4	3	1	5	4	3	3	4	3	1	5	4	4	4	3	3	3	3
72	5	5	5	5	5	5	3	4	3	4	5	5														

164	2	3	3	5	3	2	2	3	5	2	3	1	1	1	3	5	3	3	1	5	2	3	3	5	1	3
165	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	1	5	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
166	5	5	5	5	5	4	4	3	4	3	4	5	2	4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	5	4	
167	5	5	5	5	5	5	5	1	5	1	5	1	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
168	5	5	5	5	5	4	4	4	3	4	3	4	5	2	4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	4	
169	3	4	4	3	3	4	4	3	4	3	2	2	3	4	3	4	4	3	2	3	3	3	3	3	3	
170	3	3	1	2	3	1	2	2	4	3	1	5	4	3	3	4	3	1	5	4	4	4	3	3	3	
171	5	5	5	5	5	5	5	3	4	3	5	1	5	3	1	3	4	5	5	5	4	5	5	5	5	
172	2	3	3	5	3	2	2	3	5	2	3	1	1	1	3	5	3	3	1	5	2	3	3	5	1	3
173	5	5	5	5	5	4	4	3	4	3	4	5	2	4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	5	4	
174	5	5	4	4	4	4	3	3	4	2	5	4	2	4	3	2	3	3	5	4	4	4	3	3	3	
175	3	4	4	3	3	4	4	3	4	3	2	3	2	3	4	3	3	4	4	3	2	3	3	3	3	
176	3	3	1	2	3	1	2	2	4	3	1	5	4	3	3	4	3	1	5	4	4	4	3	3	3	
177	5	5	5	5	5	5	5	3	4	3	5	5	1	5	3	1	3	4	5	5	4	5	5	5	5	
178	2	3	3	5	3	2	2	3	5	2	3	1	1	1	3	5	3	3	1	5	2	3	3	5	1	3
179	5	5	5	5	5	5	5	1	5	1	5	1	5	1	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	
180	5	5	5	5	5	5	5	3	4	3	5	5	1	5	3	1	3	4	5	5	4	5	5	5	5	
181	2	3	3	5	3	2	2	3	5	2	3	1	1	1	3	5	3	3	1	5	2	3	3	5	1	3
182	3	3	1	2	3	1	2	2	4	3	1	5	4	3	3	4	3	1	5	4	4	4	3	3	3	
183	5	5	5	5	5	5	5	3	4	3	5	1	5	3	1	2	4	5	5	4	5	5	5	5	5	
184	2	3	3	5	3	2	2	3	5	2	3	1	1	1	3	5	3	3	1	5	2	3	3	5	1	3
185	5	5	5	5	5	5	5	1	5	1	5	1	5	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5	
186	5	5	5	5	5	4	4	4	3	4	3	4	5	2	4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	4	
187	5	5	4	4	4	4	3	3	4	3	2	4	2	4	3	2	3	3	5	4	4	4	3	3	3	
188	3	4	4	3	4	4	3	3	4	2	5	4	2	4	3	3	4	3	4	3	2	3	3	3	3	
189	3	3	1	2	3	1	2	2	4	3	1	5	4	3	3	4	3	1	5	4	4	4	3	3	3	
190	5	5	5	5	5	5	5	3	4	3	5	5	1	5	3	1	2	4	5	5	4	5	5	5	5	
191	2	3	3	5	3	2	2	3	5	2	3	1	1	1	3	5	3	3	1	5	2	3	3	5	1	3
192	5	5	5	5	5	5	5	1	5	1	5	1	5	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5	
193	5	5	5	5	5	4	4	4	3	4	3	4	5	2	4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	4	
194	5	5	5	5	5	5	5	1	5	1	5	1	5	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5	
195	5	5	5	5	5	4	4	4	3	4	3	4	5	2	4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	4	
196	3	4	4	3	3	4	4	3	4	3	2	3	4	3	3	4	3	4	3	2	3	3	3	3	3	
197	3	3	1	2	3	1	2	2	4	3	1	5	4	3	3	4	3	1	5	4	4	4	3	3	3	
198	5	5	5	5	5	5	5	3	4	3	5	5	1	5	3	1	3	4	5	5	4	5	5	5	5	
199	2	3	3	5	3	2	2	3	5	2	3	1	1	1	3	5	3	3	1	5	2	3	3	5	1	3
200	5	5	5	5	5	5	5	1	5	1	5	1	5	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5	
201	5	5	5	5	5	4	4	4	3	4	3	4	5	2	4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	4	
202	5	5	4	4	4	4	3	3	4	2	5	4	2	4	3	2	3	3	5	4	4	4	3	3	3	
203	3	4	4	3	3	4	4	3	4	3	2	3	2	3	4	3	3	4	4	3	2	3	3	3	3	
204	3	3	1	2	3	1	2	2	4	3	1	5	4	3	3	4	3	1	5	4	4	4	3	3	3	
205	5	5	5	5	5	5	5	3	4	3	5	5	1	5	3	1	3	4	5	5	4	5	5	5	5	
206	2	3	3	5	3	2	2	3	5	2	3	1	1	1	3	5	3	3	1	5	2	3	3	5	1	3
207	5	5	5	5	5	5	5	1	5	1	5	1	5	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5	
208	5	5	5	5	5	4	4	3	4	3	4	5	2	4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	5	4	
209	5	5	5	5	5	5	5	1	5	1	5	1	5	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5	
210	5	5	5	5	4	4	4	3	4	3	4	5	2	4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	5	4	
211	3	4	4	3	3	4	4	3	4	3	2	3	2	3	4	3	3	4	4	3	2	3	3	3	3	
212	3	3	1	2	3	1	2	2	4	3	1	5	4	3	3	4	3	1	5	4	4	4	3	3	3	
213	5	5	5	5	5	5	5	3	4	3	5	5	1	5	3	1	3	4	5	5	4	5	5	5	5	
214	2	3	3	5	3	2	2	3	5	2	3	1	1	1	3	5	3	3	1	5	2	3	3	5	1	3
215	5	5	5	5	5	5	5	1	5	1	5	1	5	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5	
216	5	5	5	5	4	4	4	3	4	3	4	5	2	4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	5	4	
217	5	5	4	4	4	4	3	3	4	2	5	4	2	4	3	2	3	3	5	4	4	4	3	3	3	
218	3	4	4	3	3	4	4	3	4	3	2	3	2	3	4	3	3	4	4	3	2	3	3	3	3	
219	3	3	1	2	3	1	2	2	4	3	1	5	4	3	3	4	3	1	5	4	4	4	3	3	3	
220	5	5	5	5	5	5	5	3	4	3	5	5	1	5	3	1	3	4	5	5	4	5	5	5	5	
221	2	3	3	5	3	2	2	3	5	2	3	1	1	1	3	5	3	3	1	5	2	3	3	5	1	3
222	5	5	5	5	5	5	5	1	5	1	5	1	5	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5	
223	5	5	5	5	5	5	5	3	4	3	5	5	1	5	3	1	3	4	5	5	4	5	5	5	5	
224	2	3	3	5	3	2	2	3	5	2	3	1	1	1	3	5	3	3	1	5	2	3	3	5	1	3
225	3	3	1	2	3	1	2	2	4	3	1	5	4	3	3	4	3	1	5	4	4	4	3	3	3	
226	5	5	5	5	5	5	5	3	4	3	5	5	1	5	3	1	3	4	5	5	4	5	5	5	5	
227	2	3	3	5	3	2	2	3	5	2	3	1	1	1	3	5	3	3	1	5	2	3	3	5	1	3
228	5	5	5	5	5	5	5	1	5	1	5	1	5	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5	
229	5	5	5	5	4	4	4	3	4	3	4	5	2	4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	5	4	
230	5	5	4	4	4	3	3	3	4	2	5	4	2	4	3	2	3	3	5	4	4	4	3	3	3	
231	3	4	4	3	3	4	4	3	4	3	2	3	2	3	4	3	3	4	4	3	2	3	3	3	3	
232	3	3	1	2	3	1	2	2	4	3	1	5	4	3	3	4	3	1	5	4	4	4	3	3	3	
233	5	5	5	5	5	5	5	3	4	3	5	5	1	5	3	1	3	4	5	5	4	5	5	5	5	
234	2	3	3	5	3	2	2	3	5	2	3	1	1	1	3	5	3	3	1	5	2	3	3	5	1	3
235	5	5	5	5	5	5	5	1	5	1	5	1	5	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5	
236	5	5	5	5	4	4	4	3	4	3	4	5	2	4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	5	4	
237	5	5	5	5	5	5	5	1	5	1	5	1	5	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5	
238	5	5	5	5	4	4	4	3	4	3	4	5	2	4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	5	4	
239	3	4	4	3	3	4	4	3	4	3	2	3	2	3	4	3	3	4</								

330	3	4	4	3	3	4	4	3	4	3	3	2	3	2	3	4	3	3	4	4	3	2	3	3	3	3
331	3	3	1	2	3	1	2	2	4	3	1	5	4	3	3	3	4	3	1	5	4	4	4	3	3	3
332	5	5	5	5	5	5	5	5	3	4	3	5	5	1	5	3	1	3	4	5	5	5	4	5	5	5
333	2	3	3	5	3	2	2	3	5	2	3	1	1	1	3	5	3	3	1	5	2	3	3	5	1	3
334	3	3	1	2	3	1	2	2	4	3	1	5	4	3	3	3	4	3	1	5	4	4	4	3	3	3
335	5	5	5	5	5	5	5	5	3	4	3	5	5	1	5	3	1	3	4	5	5	5	4	5	5	5
336	2	3	3	5	3	2	2	3	5	2	3	1	1	1	3	5	3	3	1	5	2	3	3	5	1	3
337	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	1	5	5	1	5	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5
338	5	5	5	5	5	4	4	4	3	4	3	4	5	2	4	4	3	3	3	5	5	5	5	5	5	4
339	5	5	4	4	4	4	3	3	3	4	2	5	4	2	4	3	2	3	3	5	4	4	4	4	3	3
340	3	4	4	3	3	4	4	3	4	3	3	2	3	2	3	4	3	3	4	4	3	2	3	3	3	3
341	3	3	1	2	3	1	2	2	4	3	1	5	4	3	3	3	4	3	1	5	4	4	4	3	3	3
342	5	5	5	5	5	5	5	5	3	4	3	5	5	1	5	3	1	3	4	5	5	5	4	5	5	5
343	2	3	3	5	3	2	2	3	5	2	3	1	1	1	3	5	3	3	1	5	2	3	3	5	1	3
344	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	1	5	5	1	5	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5
345	5	5	5	5	5	4	4	4	3	4	3	4	5	2	4	4	3	3	3	5	5	5	5	5	5	4
346	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	1	5	5	1	5	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5
347	5	5	5	5	5	4	4	4	3	4	3	4	5	2	4	4	3	3	3	5	5	5	5	5	5	4
348	3	4	4	3	3	4	4	3	4	3	3	2	3	2	3	4	3	3	4	4	3	2	3	3	3	3
349	3	3	1	2	3	1	2	2	4	3	1	5	4	3	3	3	4	3	1	5	4	4	4	3	3	3
350	5	5	5	5	5	5	5	5	3	4	3	5	5	1	5	3	1	3	4	5	5	5	4	5	5	5
351	2	3	3	5	3	2	2	3	5	2	3	1	1	1	3	5	3	3	1	5	2	3	3	5	1	3
352	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	1	5	5	1	5	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5
353	5	5	5	5	5	4	4	4	3	4	3	4	5	2	4	4	3	3	3	5	5	5	5	5	5	4
354	5	5	4	4	4	4	3	3	3	4	2	5	4	2	4	3	2	3	3	5	4	4	4	4	3	3
355	3	4	4	3	3	4	4	3	4	3	3	2	3	2	3	4	3	3	4	4	3	2	3	3	3	3
356	3	3	1	2	3	1	2	2	4	3	1	5	4	3	3	3	4	3	1	5	4	4	4	3	3	3
357	5	5	5	5	5	5	5	5	3	4	3	5	5	1	5	3	1	3	4	5	5	5	4	5	5	5
358	2	3	3	5	3	2	2	3	5	2	3	1	1	1	3	5	3	3	1	5	2	3	3	5	1	3
359	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	1	5	5	1	5	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5
360	5	5	5	5	5	5	5	5	3	4	3	5	5	1	5	3	1	3	4	5	5	5	4	5	5	5
361	2	3	3	5	3	2	2	3	5	2	3	1	1	1	3	5	3	3	1	5	2	3	3	5	1	3
362	3	3	1	2	3	1	2	2	4	3	1	5	4	3	3	3	4	3	1	5	4	4	4	3	3	3
363	5	5	5	5	5	5	5	5	3	4	3	5	5	1	5	3	1	3	4	5	5	5	4	5	5	5
364	2	3	3	5	3	2	2	3	5	2	3	1	1	1	3	5	3	3	1	5	2	3	3	5	1	3
365	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	1	5	5	1	5	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5
366	5	5	5	5	5	4	4	4	3	4	3	4	5	2	4	4	3	3	3	5	5	5	5	5	5	4
367	5	5	4	4	4	4	3	3	3	4	2	5	4	2	4	3	2	3	3	5	4	4	4	4	3	3
368	3	4	4	3	3	4	4	3	4	3	3	2	3	2	3	4	3	3	4	4	3	2	3	3	3	3
369	3	3	1	2	3	1	2	2	4	3	1	5	4	3	3	3	4	3	1	5	4	4	4	3	3	3
370	5	5	5	5	5	5	5	5	3	4	3	5	5	1	5	3	1	3	4	5	5	5	4	5	5	5
371	2	3	3	5	3	2	2	3	5	2	3	1	1	1	3	5	3	3	1	5	2	3	3	5	1	3
372	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	1	5	5	1	5	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5
373	5	5	5	5	5	4	4	4	3	4	3	4	5	2	4	4	3	3	3	5	5	5	5	5	5	4
374	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	1	5	5	1	5	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5
375	5	5	5	5	5	4	4	4	3	4	3	4	5	2	4	4	3	3	3	5	5	5	5	5	5	4
376	3	4	4	3	3	4	4	3	4	3	3	2	3	2	3	4	3	3	4	4	3	2	3	3	3	3
377	3	3	1	2	3	1	2	2	4	3	1	5	4	3	3	3	4	3	1	5	4	4	4	3	3	3
378	5	5	5	5	5	5	5	5	3	4	3	5	5	1	5	3	1	3	4	5	5	5	4	5	5	5
379	2	3	3	5	3	2	2	3	5	2	3	1	1	1	3	5	3	3	1	5	2	3	3	5	1	3
380	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	1	5	5	1	5	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5
381	5	5	5	5	5	4	4	4	3	4	3	4	5	2	4	4	3	3	3	5	5	5	5	5	5	4
382	5	5	4	4	4	4	3	3	3	4	2	5	4	2	4	3	2	3	3	5	4	4	4	4	3	3
383	3	4	4	3	3	4	4	3	4	3	3	2	3	2	3	4	3	3	4	4	3	2	3	3	3	3
384	3	3	1	2	3	1	2	2	4	3	1	5	4	3	3	3	4	3	1	5	4	4	4	3	3	3

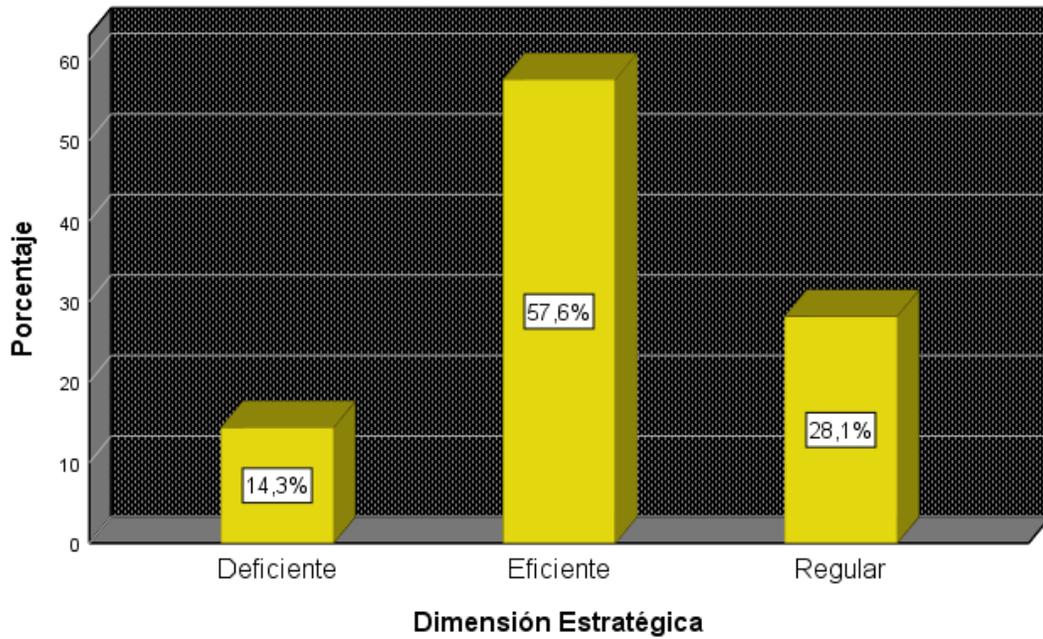
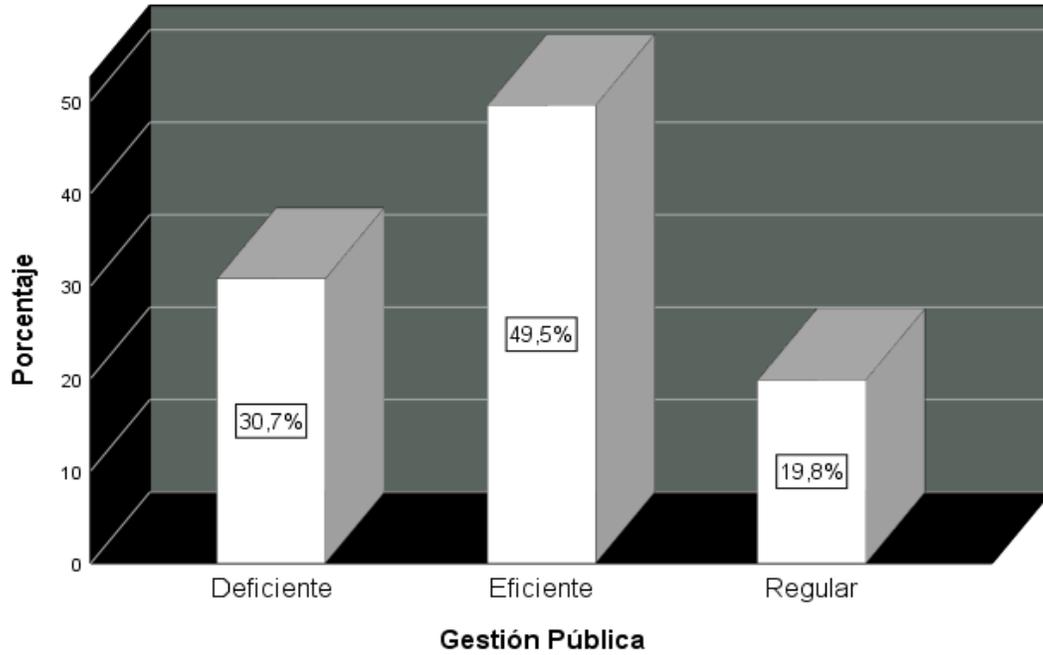


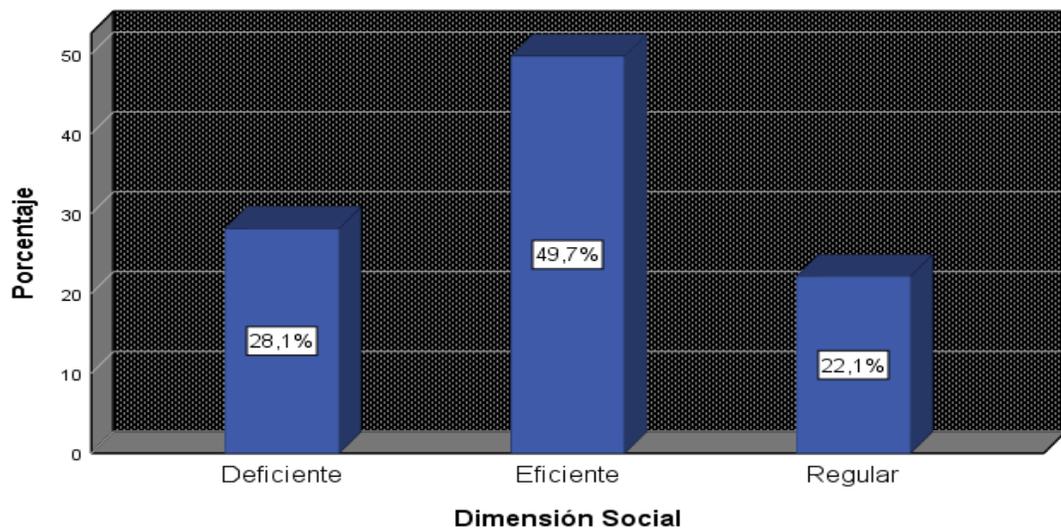
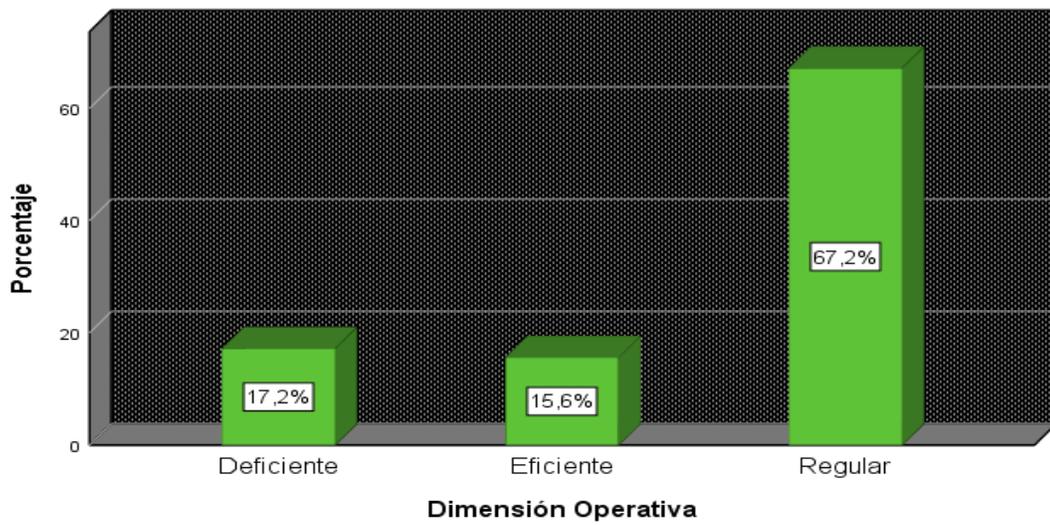
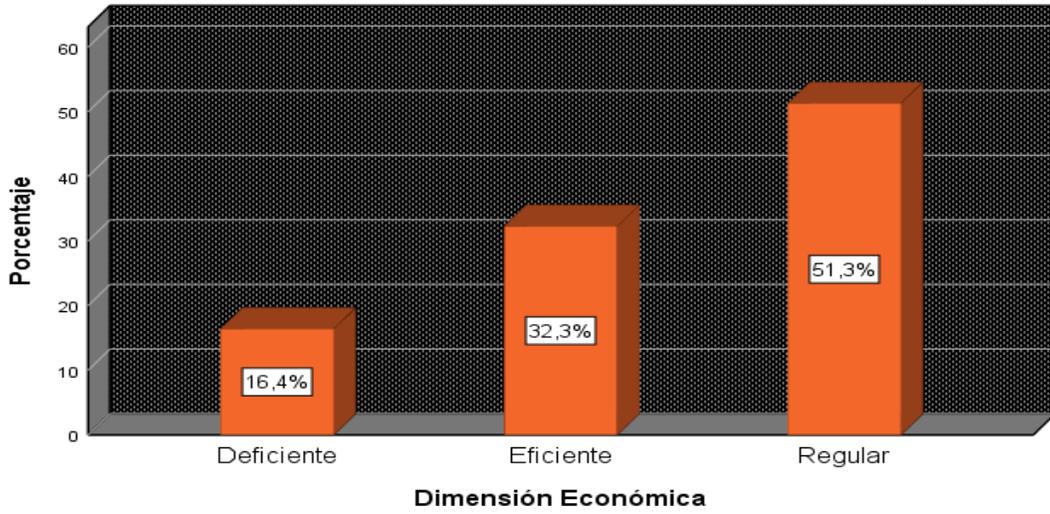
164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245
164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245

246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326
246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326

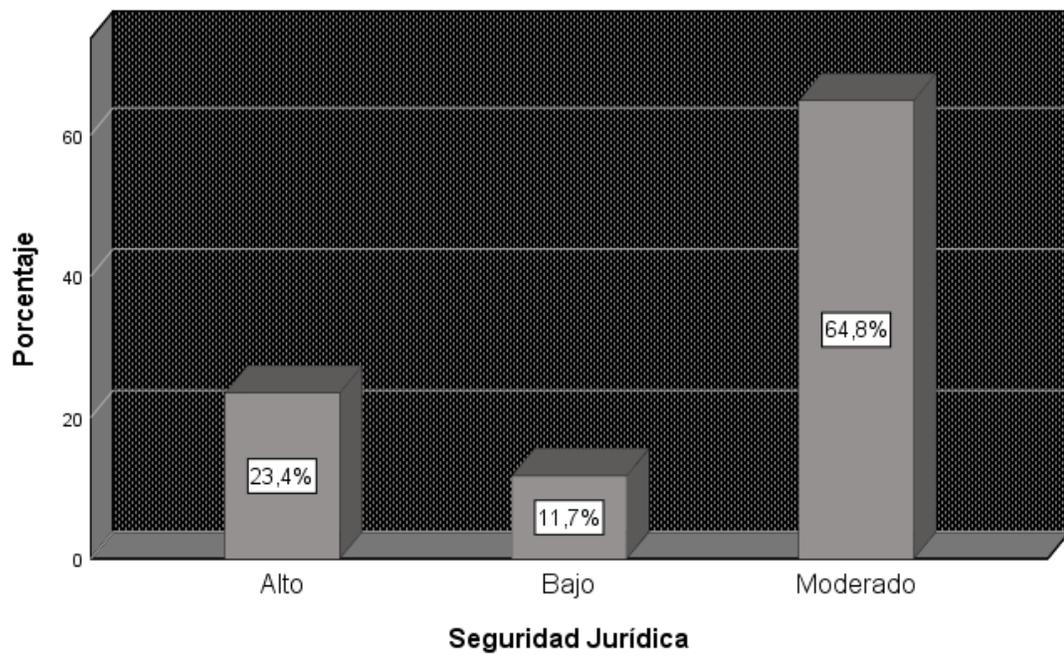
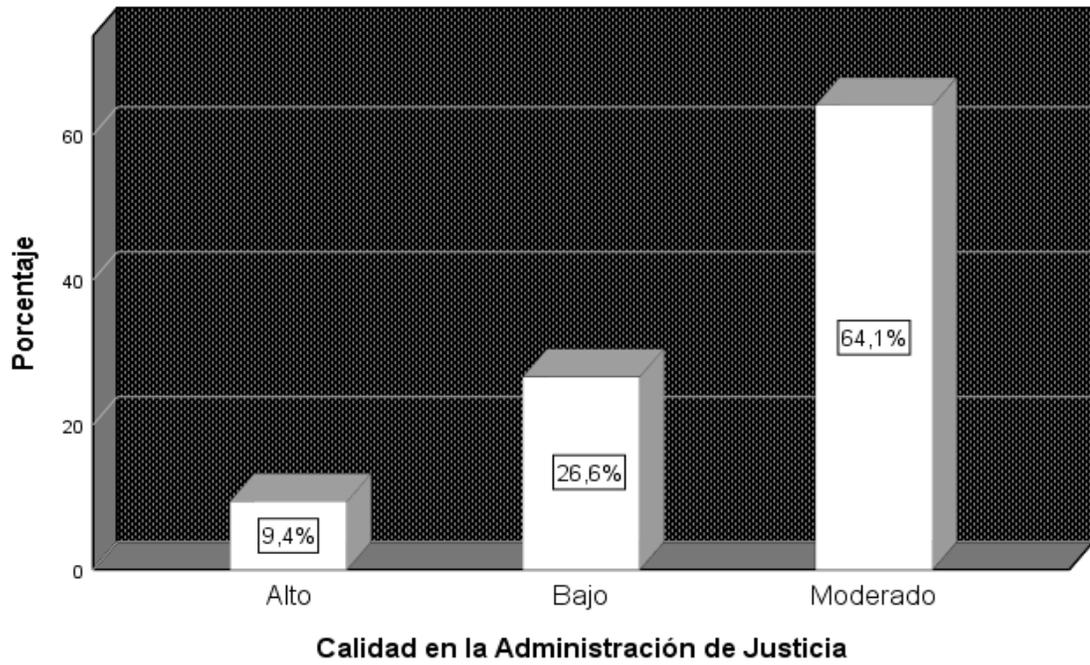


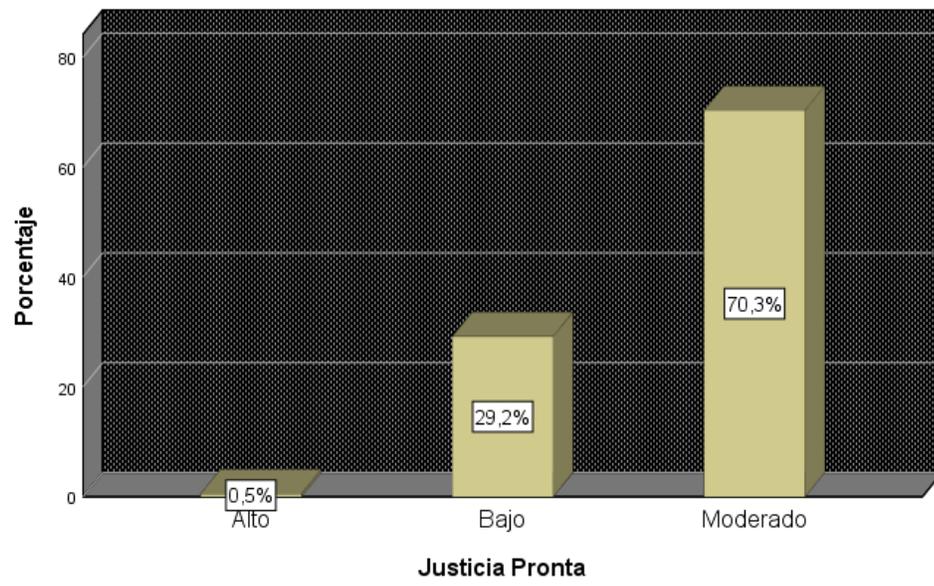
Anexo 8. Resumen de figuras  
Anexo. 8.1. Variable I: Gestión Pública





Anexo 8.2. Variable II: Calidad en la administración de justicia





## Anexo. 9. Aprobación y autorización para fines de investigación



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte  
Oficina de Asesoría Legal

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Independencia, 30 de Junio del 2021



Firma  
Digital

Para mayor información  
al correo: [PAO@CSJLIMNORTE.gob.pe](mailto:PAO@CSJLIMNORTE.gob.pe)  
Tel: (01) 846 214 ext.  
Presidencia de la Corte Superior de Justicia  
Lima Norte, Calle Juan de Acosta  
Módulo 514, 5to. piso de Acosta  
Phone: 011 846 214 - 5140 5140

**CARTA N° 000062-2021-OAL-P-CSJLIMANORTE-PJ**

Sr(a).

VALENZUELA RAMIREZ YERSEN FRANZ

[Franz28contigo@gmail.com](mailto:Franz28contigo@gmail.com)

[Never54live@gmail.com](mailto:Never54live@gmail.com)

**Asunto** : Solicita aprobación y autorización para fines de investigación científica.

**Referencia** : Documento de solicitud de autorización de investigación para fines académicos

EXPEDIENTE 002873-2021-MUP-CS

OFICIO 001769-2021-OAL-P-CSJLIMANORTE (24JUN2021)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente y, a la vez, por especial encargo de la Señorita Presidenta, en atención al documento de la referencia comunicar que, resulta necesario que se precise el alcance y la cantidad de personas de quienes pretende recoger la información a través del instrumento de investigación (cuestionario), puesto que, en independencia se encuentran los siguientes módulos:

- Módulo de Familia Central ubicada en la Calle Marcos Farfan N° 3268-3270 de independencia.
- El Módulo de los Juzgados Laborales ubicados en la Av. Calle Rufino Macedo N° 204 Independencia.
- El Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e integrantes del Grupo familiar ubicado en Calle "C" N°195 – Independencia.
- El Módulo Corporativo Civil Ubicado en la Av. Carlos Izaguirre 176-Independencia
- El Módulo del NCPP de independencia ubicado en la Av. Carlos Izaguirre 176-Independencia.
- Las oficinas de la Presidencia y Asesoría Legal de la Presidencia, la oficina de Desconcentrada de control de la Magistratura (OOECMA), ubicado en la Av. Carlos Izaguirre 176-Independencia.
- Las oficinas de Servicios Judiciales ubicado en la Av. Carlos Izaguirre 176-Independencia.

En ese sentido sírvase a subsanar las observaciones advertidas a fin de dar el trámite correspondiente a su solicitud.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresar a usted los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente por:

ERIKA EVELYN ATAHUALPA TORRES

Asesora Legal

Corte Superior de Justicia de Lima Norte

EAT/wal

Esto es una copia auténtica de un documento electrónico archivado en el Poder Judicial del Perú. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en: <https://verifica.gob.pe/verifica> CODIGO: 171822 CLAVE: N5MA1R  
CARTA N° 000062-2021-OAL-P-CSJLIMANORTE Página: 1 de 1





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte  
Oficina de Asesoría Legal

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Independencia, 13 de Julio del 2021



Firma Digital

Formato de Firma Digital  
Aprobado por el Tribunal Constitucional  
Fecha del Decreto: 07 de mayo del 2010  
Ley N° 27107 Ley de Fianza  
Ley N° 27108 Ley de Garantía  
N° 27109 Ley de Garantía  
Fecha: 07/07/2021 09:34:56 AM

**OFICIO N° 001957-2021-OAL-P-CSJLIMANORTE-PJ**

Señor

**WILMER BABILONIA ARIMUYA**

Administrador del Nuevo Código Procesal Penal de CSJ Lima Norte

Presente -

**Asunto** : SOLICITO APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA FINES DE TRABAJO DE INVESTIGACION DE YERSEN VALENZUELA RAMIREZ - REFERENCIA A LA CARTA 000062-2021-OAL-P-CSJLN.

**Referencia** : Solicitud del 8/7/2021  
EXPEDIENTE 003207-2021-MUP-CS  
HOJA DE ENVIO 003137-2021-OAL-P-CSJLIMANORTE (8JUL2021)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente y, a la vez, por especial encargo de la Señorita Presidenta de esta Corte Superior, en atención al asunto y en relación al documento de la referencia, cursado por el ciudadano Yersen Franz Valenzuela Ramirez, estudiante del Programa de Maestría en Gestión Pública, de la Universidad Cesar Vallejo, mediante el cual subsana observación y solicita aprobación y autorización para fines de investigación.

En atención a ello, esta Presidencia, ha tenido a bien AUTORIZAR lo solicitado, se brinde las facilidades al interesado, para realizar encuestas y recojo de información de datos a servidores judiciales y administrativos en la sede Izaguirre del Módulo Penal-NCPP, a fin de obtener el grado de Maestro, en Gestión Pública. Por lo que, se deriva la documentación para que proceda conforme a sus atribuciones, debiendo coordinar directamente con el solicitante.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad, para reiterar a usted los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**ERIKA EVELYN ATAHUALPA TORRES**

Asesora de la Oficina de Asesoría Legal de la CSJ Lima Norte  
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

EAT:ggp  
C.C. ARCHIVO  
C.C. INTERESADO

